

MARCELA FERRARI*

LA DEMOCRACIA CRISTIANA ARGENTINA
DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR Y LA TRANSICIÓN TEMPRANA
(1976-1985)

RESUMEN

Este artículo analiza al Partido Demócrata Cristiano de Argentina y sus prácticas durante un periodo de la historia argentina reciente comprendido entre el inicio de la última dictadura y 1985, cuando después de haberse recuperado la democracia el partido volvió a recurrir a la estrategia frentista. Se indagan especificidades de esta organización con base doctrinaria cristiana, pero no confesional, muy minoritaria, con significativo impacto en la sociedad durante las postrimerías del régimen militar y la transición democrática temprana como defensor de los derechos humanos. La perspectiva elegida para organizar la narración –basada en la consulta de documentos partidarios, prensa política y de circulación masiva– es la del doble juego partidario –electoral y de régimen. Los resultados de la investigación realizada a partir de fuentes partidarias, periódicas, diarios de sesiones, entrevistas orales y testimonios escritos, sugieren matizar la caracterización de este partido como una organización de izquierda relativamente excepcional dentro del contexto latinoamericano.

Palabras claves: Historia Argentina Reciente, Democracia Cristiana, partidos políticos minoritarios, dictadura cívico-militar, transición democrática.

ABSTRACT

This article analyzes the Christian Democratic Party of Argentina and its practices during a period of recent Argentine history between the beginning of the last dictatorship and 1985, when, after the recovery of democracy, the party again resorted to the *frentista* strategy. The article investigates the specifics of this Christian, non-confessional organization that represented a small minority, but had a significant impact on society as a defender of human rights during the last years of the military regime and early democratic transition. The narrative is mainly based on party documents, political press and mass media. It is organized from the perspective of the two-party system and the regime. The results of the research based on party sources, periodicals, session diaries, oral in-

* Doctora en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris). Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INHUS), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades, Centro de Estudios Históricos. Correo electrónico: marcelapatriciaferrari@gmail.com.

interviews and written testimonies, suggest that this party ought to be characterized as a relatively exceptional left-wing organization within the Latin American context.

Keywords: Recent Argentine History, Christian Democracy, Minority political parties, Civic-military dictatorship, Democratic transition.

Recibido: Abril 2016.

Aceptado: Agosto 2016.

La democracia cristiana, desde su línea Humanismo y Liberación, tuvo un papel significativo entre las organizaciones políticas de centro-izquierda que enfrentaron a la última dictadura en Argentina e influyeron en la opinión pública progresista durante la transición democrática. Aun así, el Partido Demócrata Cristiano (DC) como organización y su desempeño resultó poco atractivo para los historiadores. Los estudios específicos sobre el partido, que fueron llevados a cabo sobre todo por militantes, describen con diferente grado de profundidad la evolución de la organización desde sus orígenes y tienen una fuerte impronta testimonial¹.

Esa carencia de estudios también tiene relación con el interés de politólogos y sociólogos, que fueron los primeros en abordar esos periodos y en la década de 1980 produjeron una abundante literatura acerca de las transiciones desde el autoritarismo a la recuperación de la institucionalidad a la luz de una perspectiva algo etapista que derivaría en la consolidación de la democracia². Cierta naturalización de estas interpretaciones obturó una lectura más compleja de la configuración política; así, se desatendió el estudio de los partidos políticos y su dinámica interna y externa en dictadura y aun durante la reconstrucción democrática. A partir de la década de 2000 desde distintas perspectivas, estas organizaciones se incorporaron con fuerza a la agenda de los historiadores, sobre todo en los casos del Partido Justicialista (PJ) y de la Unión Cívica Radical (UCR) en democracia³; en comparación, sobre los partidos minoritarios existe aún un vacío importante.

Acera de la DC, durante la reconstrucción democrática, se ha afirmado que era más importante como “semillero de individualidades” que por su incidencia en la competencia electoral⁴. En otros términos, era un partido de cuadros acerca del cual se sabe que

¹ Desde el campo militante y testimonial, Ricardo Parera, *Los demócrata cristianos argentinos. Testimonio de una experiencia política*, Buenos Aires, Leonardo Buschi, 1986, 2 tomos; Francisco Cerro, *Qué es el Partido Demócrata Cristiano*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983; también Enrique Ghirardi, *La Democracia Cristiana*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

² Sobre los procesos transicionales, entre otros, cf. Juan Carlos Portantiero y José Nun (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987; Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1988.

³ Por solo mencionar dos ejemplos, Ana Virginia Persello, *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007; Marcela Ferrari y María Virginia Mellado (comps.), *La Renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*, Caseros, EDUNTREF, 2016.

⁴ Hilario Wynarczyk, *Sal y luz a las naciones. Evangélicos y política en la Argentina (1980-2001)*, Buenos Aires, Instituto Di Tella / Siglo XXI, 2010.

en varias ocasiones integró frentes con el Partido Justicialista (PJ), con alguna de sus corrientes internas o con desprendimientos de aquel, a través de cuyas listas sus candidatos ocuparon pocas, pero prestigiosas posiciones legislativas; esta práctica, en contrapartida, habría diluido al partido a costa de que buena parte de dichos cuadros fueron absorbidos por aquel⁵. También se sostuvo que, tras la muerte de sus principales líderes, la DC en Argentina comenzó a declinar dentro del espectro político nacional, aun cuando se conserva el sello partidario e integra coaliciones hasta la actualidad⁶.

Tampoco los estudios dedicados a analizar diversas experiencias democristianas de América Latina y a compararlas, profundizaron en el análisis de la DC argentina tal como lo hicieron para aquellos partidos homónimos que alcanzaron visibilidad en el gobierno como Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Venezuela⁷. No obstante, identificaron la experiencia nacional y ubicaron a la DC argentina en el espectro de los partidos de izquierda como también reconocieron la participación de esta organización en encuentros internacionales organizados por la red de partidos demócrata cristianos de la región.

Teniendo en cuenta esas relativas ausencias, en este texto se intenta recuperar algunas de las especificidades de este partido con base doctrinaria cristiana, pero no confesional⁸, cuyas líneas y referentes más significativos se ubicaban en la centro-izquierda y, aun, la izquierda democrática del espectro partidario argentino⁹ en dos momentos: el de la experiencia dictatorial abierta tras el golpe militar de 1976 y el de la incipiente democracia inaugurada en 1983.

El análisis dialoga con la perspectiva “del doble juego” del que participan los partidos políticos, que dio muy buenos resultados alinterpretar otras experiencias democristianas en Latinoamérica: el juego electoral y el juego de régimen¹⁰. Este enfoque fue aplicado para observar el comportamiento partidario en regímenes autoritarios con elecciones y democracias frágiles. Según esta perspectiva, en lo que se refiere al juego de

⁵ José María Ghio, *La iglesia católica en la política argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

⁶ En las elecciones de 2015 la DC se presentó dentro del Frente Renovador, cuyo principal integrante es la fracción del PJ de la cual el principal referente es Sergio Massa, opositor interno al sector kirchnerista.

⁷ Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México, FCE, 2010.

⁸ Se adscribe a esta afirmación de Cerro, *op. cit.*, pp. 18-19, porque, tal como se verá, ser católico o ser cristiano no era requisito para afiliarse al partido. No obstante, algunas interpretaciones incluyen a la DC argentina en el espectro de partidos confesionales. Sol Prieto, “El desempeño de los partidos confesionales católicos en Argentina: una revisión crítica”, en *Religião & Sociedade*, vol. 34, N° 2, Rio de Janeiro, Julho-Dezembro, 2014, Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/S1984-04382014000200006>, [fecha de consulta: 10 de marzo de 2016].

⁹ La izquierda democrática asume la defensa de los derechos humanos, la democracia y el constitucionalismo, la paz y el internacionalismo. Se pronuncia a favor de la regulación del capitalismo y de la economía controlada, de la expansión de los servicios sociales, la educación y el trabajo. Esta enumeración se referencia en Martín D’Alessandro, quien utiliza la clasificación del Comparative Manifestos Project y realiza salvedades en relación con el caso argentino. Martín D’Alessandro, “Las plataformas electorales en la Argentina moderna”, en *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 65, Salamanca, diciembre de 2013, pp. 107-139.

¹⁰ Cf. Scott Mainwaring, “Objetivos de partido en regímenes autoritarios con elecciones o en democracias frágiles: un doble juego”, en Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México, FCE, 2010, pp. 19-54.

régimen, la posibilidad de un cambio de gobierno (del autoritarismo a la democracia o viceversa), produce incertidumbre y afecta la conducta de un partido, sus prácticas, sus estrategias, sus objetivos cuando tiene que relacionarse con un actor ajeno al sistema de partidos, pero con capacidad de veto en el camino hacia el establecimiento de un sistema político competitivo: las Fuerzas Armadas. En determinadas condiciones es probable que los partidos asuman conductas que no sean percibidas como una amenaza para los militares o para los intereses de las elites que sostienen las dictaduras; en otras –tales como un derrumbe dictatorial– podrían propiciar un combate más frontal al régimen autoritario. A su vez, producida la transición, volverán a evaluar las estrategias a seguir para defender la continuidad de la vida en democracia. Estas relaciones con el régimen se dan en simultáneo con acciones referidas al juego electoral que, en dictaduras con elecciones y en democracias aún no consolidadas, se refleja en la organización y la competencia interpartidaria por obtener votos y escaños para construir, conservar o restaurar la democracia¹¹.

Dicho esto, en este artículo se entiende que también es posible aplicar este punto de vista utilizado en casos en que la DC es un partido electoralmente competitivo y capaz de alcanzar el gobierno a una organización tan minoritaria como la de Argentina, sin posibilidades de formar gobierno, porque ofrece una sugerente clave de lectura para analizar el accionar del partido durante la dictadura –frente a un régimen militar que exhibe legitimidad hasta 1978, se debilita y agota hasta 1982 y, desde mediados de ese año, entra en un proceso de franca descomposición–¹² y en la democracia temprana, ante el desafío de la reinstitucionalización política y la tramitación del pasado inmediato. El enfoque escogido permitirá analizar las transformaciones internas que atravesó el partido y sus vínculos con otros actores político sociales en ese entorno de profundas transformaciones¹³.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN DICTADURA (1976-1983)

El golpe de Estado de 1976 encontró fracturados a los democristianos. El partido había sido fundado en julio de 1954 a partir de núcleos católicos dispuestos a intervenir en política, con arraigo en distintas ciudades del territorio nacional, sin un apoyo explícito de la jerarquía católica argentina. La formación del partido fue interpretada como la res-

¹¹ Mainwaring, *op. cit.*

¹² Hugo Quiroga, *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Santa Fe, Homo Sapiens, 2004; Paula Canelo, *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Biglione*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

¹³ El análisis que sigue remite a un proceso nacional, acotado al estudio del partido en tanto organización, sus prácticas y el contenido de los discursos de algunos de sus dirigentes. Toma como punto de vista la experiencia de la conducción nacional y de las que operaron en la capital federal y de la provincia de Buenos Aires. Este recorte, como toda selección, tiene limitaciones, pero no implica desconocer la importancia de la dimensión internacional de la DC ni los vínculos establecidos con otros partidos o asociaciones democristianas de América Latina, que antes o después también atravesaron por procesos dictatoriales y transicionales. Por el contrario, dada su importancia –y la extensión del artículo– serán abordados en análisis futuros.

puesta ofrecida por algunas fracciones del catolicismo argentino a las políticas del peronismo que desde el gobierno alentaba el divorcio, la equiparación de hijos legítimos y extramatrimoniales, la legalización de prostíbulos, la supresión de la enseñanza religiosa en la educación pública, la eliminación de subvenciones a establecimientos educativos privados confesionales, la separación de la Iglesia y el Estado¹⁴. Por cierto, la creación de la organización partidaria signó un punto de no retorno en el conflicto de Juan Domingo Perón con la Iglesia Católica¹⁵. A poco del derrocamiento del gobierno peronista, la DC fue uno de los partidos cuyos representantes se incorporaron a la Junta Consultiva del gobierno instaurado tras el golpe militar de 1955. En esa coyuntura, la DC; explicitó su programa en el cual se expresaba una serie de reivindicaciones contrastantes con lo sostenido por el gobierno anterior: indisolubilidad del matrimonio, enseñanza libre, creación de universidades y establecimientos educativos “libres del yugo estatal”, celebración de un concordato entre el Estado y la Iglesia para fijar los límites de sus competencias –temporal y espiritual–, abolición del régimen de prostitución¹⁶.

Años después la conflictiva relación con el peronismo fue cambiando. En 1959, en el clima de los inicios del Concilio Vaticano II, que influyó en un giro hacia la centro izquierda de los partidos del amplio espectro de matriz cristiana en Latinoamérica¹⁷, potenciado por los procesos de descolonización en Asia y África y la Revolución cubana que conmoveron a toda América Latina, el partido definió una línea política favorable al “reformismo progresista”¹⁸. Enfatizó en la necesidad de la plena vigencia de la democracia y sus instituciones sin proscripciones, en clara alusión a la reincorporación del peronismo a la arena política, y definió una política de vinculación con agrupaciones estudiantiles, sindicatos y partidos políticos, a fin de incorporar nuevos adherentes y dinamizar al partido. Propuso, también, realizar alianzas con otras fuerzas populares, nacionales y democráticas que se opusieran al liberalismo, el marxismo y cualquier extremismo¹⁹. Esa forma de fijar una “tercera posición” y la apertura política propuesta daban cuenta de una novedad: se explicitaba su afinidad con el peronismo, que continuaría proscribido hasta 1973.

Ya en 1967, durante la dictadura autodenominada Revolución argentina, la DC radicalizó su posición y se definió como un partido socialista, personalista y comunitario, que propugnaba un sistema social fundado en el valor del trabajo²⁰. La radicalización

¹⁴ Lila Caimari, *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 2010, pp. 294 y 306; Ghio, *La iglesia... op. cit.*, pp. 150-153; José Zanca, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, pp. 183-223. Las medidas adoptadas por el peronismo, en Tulio Halperin Donghi, *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1991, p. 81.

¹⁵ Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 173-177.

¹⁶ Martín Zubieta, “¿Será avanzado y popular el Partido Demócrata Cristiano?”, en revista *Esto es*, Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955, p. 18.

¹⁷ Scott Mainwaring y Timothy Scully, “La diversidad de la democracia cristiana en Latinoamérica, en Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *La democracia cristiana en América Latina. Conflictos y competencia electoral*, México, FCE, 2010, pp. 55-100.

¹⁸ Parera, *op. cit.*, tomo I, pp. 158-203.

¹⁹ Ghirardi, *op. cit.*, pp. 117-128.

²⁰ Cerro, *op. cit.*, p. 200. El personalismo remite a la concepción elaborada por Emmanuel Mounier, en relación con la existencia de personas libres y creadoras. Pone en discusión supuestos del individualismo liberal como también del integralismo católico y del materialismo. Contempla a la persona en distintas perspectivas:

política creciente, los resultados de la conferencia de Medellín, la teología de la liberación, la opción por la revolución y el reposicionamiento ante al peronismo proscrito provocaron tensiones dentro de una organización a la que le costaba mantener su unidad. Cuando en 1972 el presidente de facto, general Alejandro Agustín Lanusse, convocó a los partidos políticos al diálogo, la junta nacional partidaria presidida por Horacio Sueldo decidió no concurrir a la convocatoria mientras que otro sector, encabezado por José Antonio Allende, desoyó la negativa de las autoridades²¹. La reacción de unos y otros ante la propuesta militar detonó la fragmentación de la DC que, como derivación de ese juego de relaciones con el régimen, se escindió en dos partidos que se autorrepresentaban como parte del espectro de la izquierda nacional: el Partido Popular Cristiano (PPC), integrado por quienes concurren al diálogo, que no promovía la revolución, y el Partido Revolucionario Cristiano (PRC), que sí lo hacía y no concurría al diálogo con la dictadura²². Cada una de esas corrientes era encabezada por uno de los fundadores del partido en 1954, José A. Allende y Horacio Sueldo, respectivamente²³.

Ambas organizaciones obtuvieron reconocimiento de la justicia electoral como partido y decidieron participar en los comicios, formando parte de coaliciones. Así, en la apertura electoral de 1973 el PPC integró las listas del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) encabezado por el PJ, mientras el PRC, crítico de la posición hegemónica ejercida por el peronismo en el FREJULI, se alió con el Partido Intransigente (PI), el Partido Comunista (PC) y la Unión del Pueblo Argentino (UDEPA) en la Alianza Popular Revolucionaria. En los comicios de ese año triunfó el FREJULI y cada una de las líneas de la DC pudo llevar al Parlamento un senador y cuatro diputados a través de las coaliciones que integraban²⁴.

El PPC conservó su autonomía dentro del FREJULI. Esa posición le permitió formular críticas o advertencias con respecto a la necesidad de combatir la violencia, la subversión y la guerrilla sin caer en desbordes represivos; resolver los problemas de la educación, en especial la universitaria, sin caer en dogmatismos. También reforzar la figura presidencial y señalar que, como el problema de Argentina era político y no económico, había que sostener el diálogo en cuanto a la defensa de principios fundamentales como la distribución justa de la riqueza, las autonomías provinciales, la aceptación del pluralismo ideológico²⁵.

en su dimensión espiritual hacia lo universal, en sus relaciones con su realidad y en sus vínculos con la comunidad. Emmanuel Mounier, *El personalismo*, Buenos Aires, EUDEBA, colección Cuadernos, 1980, N° 64.

²¹ Parera, *op. cit.*, tomo 1, pp. 293-295.

²² Mainwaring y Scully, "La diversidad...", *op. cit.*, p. 82.

²³ Las minibiografías de José A. Allende y Horacio Sueldo en Cerro, *op. cit.*, pp. 61-62.

²⁴ El PPC desde el FREJULI obtuvo bancas para José A. Allende, senador nacional y vicepresidente de la Cámara en 1973, y para Carlos Auyero, Jorge Gualco y Salvador Busacca, diputados nacionales; Néstor Vicente fue electo concejal en Capital Federal. Cf. Néstor Vicente, *Augusto Conte: Padre de la Plaza*, Buenos Aires, Galerna, 2006, *passim*. En la Cámara de Diputados bonaerense, Estanislao A. de Dobrzynski, Germán J. Calvo y Alberto Aramouni formaban parte de la bancada legislativa del FREJULI. Cf. Marcela Ferrari y Mariana Pozzoni, "Tensiones y conflictos en el peronismo: un análisis a través de la Legislatura bonaerense, 1973-1976", *Cahiers des Amériques Latines*, N° 75, Paris, 2014/ vol. 1, IHEAL-CREDA, pp. 147-176. Por su parte, el PRC en la Alianza Popular Revolucionaria, logró llevar a Francisco Cerro al Senado de la nación y a Horacio Sueldo (postulado como vicepresidente), Eduardo Traboulsi y Luis Lucena a la Cámara de Diputados, en Cerro, *op. cit.*, p. 48.

²⁵ Junta Nacional, "Las líneas que no hay que abandonar", documento del 4 de mayo de 1975, en *Una conducta en el Frente. Partido Popular Cristiano*, folleto, [s/l, c. 1975], 32 pp.

No obstante, las situaciones por las que atravesaba el Frente afectaban al conjunto. La muerte del presidente Juan D. Perón el 1 de julio de 1974 y el gobierno de su sucesora precipitaron al FREJULI en una crisis interna, que reflejó en las instituciones los enfrentamientos –incluso armados– que el movimiento tenía desde tiempo atrás. En ese contexto signado por el giro del gobierno hacia la ultraderecha, cuarenta parlamentarios del frente –veintisiete de ellos bonaerenses, de los cuales veinticinco eran justicialistas y dos, populares cristianos–, se constituyeron en el Frente Justicialista de Liberación, Grupo de Trabajo, como oposición interna al gobierno. Por su número, este bloque, vicepresidido por el democristiano Carlos Auyero, se transformó en la segunda minoría en la Cámara, después del radicalismo²⁶.

La crisis interna del peronismo y el debilitamiento de la Alianza Popular Revolucionaria, incentivaron el proceso de fusión de la DC, que se inició a fines del tercer gobierno peronista y se concretó durante la dictadura. Desde diciembre de 1975 el PPC y el PRC participaron en seminarios conjuntos y ciclos de conferencias organizados por la Fundación Argentina para la Promoción del Desarrollo Económico y Social (FAPES), constituida a fines de la década de 1960 y por entonces presidida por Augusto Conte Mac Donnell. Ese camino no se interrumpió durante la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976, que “congeló” la actividad de todos los partidos. Si bien se dispuso la prohibición de la actividad política, se mantuvo a los dirigentes existentes con prórroga de sus mandatos, aunque su competencia quedó reducida al mantenimiento de la estructura y la administración de los bienes de las organizaciones. Pero, aun así, cierta vida partidaria se sostuvo en el contexto represivo.

En julio de 1977 comenzó a editarse *Síntesis socialcristiana*, bajo la dirección de Néstor Vicente²⁷. A través de este boletín de circulación interna y distribución gratuita, la DC comenzó a expresar con tibieza la necesidad de propiciar el diálogo político, el mutuo respeto, el reconocimiento de la diversidad, el pluralismo, y se convocó a hombres y mujeres de la patria, *con exclusión de los subversivos y los corruptos*, para hacer en común un proyecto duradero²⁸. Cabe señalar que la expresión destacada coincidía con pronunciamientos de las autoridades militares respecto de quienes permanecerían excluidos como futuros interlocutores de lo que las FF.AA. denominaban una “democracia madura”²⁹. El juego de régimen, en el fortísimo contexto represivo instalado por el gobierno militar que por entonces gozaba de legitimidad, aconsejaba actuar con

²⁶ El desprendimiento se venía gestando desde hacía meses, su primer signo fue la oposición al “shock” económico conocido como “rodrigazo”. Las tensiones se sumaron hasta culminar con la ruptura como resultado del demorado proceso de investigación parlamentaria en el manejo de los fondos del Ministerio de Bienestar Social y la cruzada de Solidaridad Justicialista. “Contraofensiva verticalista”, en *Clarín*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1975, p. 13. La escisión se reflejó también en la provincia de Buenos Aires, cf. Ferrari y Pozzoni, *op. cit.*

²⁷ Integraban el consejo de redacción: Miguel A. Ameglio, Ángel A. Bruno, José L. López Taboada y Ricardo Vago.

²⁸ Editoriales de *Síntesis socialcristiana*, N° 1, Buenos Aires, julio de 1977, s/p y N° 2, Buenos Aires, agosto de 1977, s/p. El destacado es mío.

²⁹ La expresión señalada en Marcelo Borrelli y Micaela Iturralde, “La revista Extra y la ‘convergencia cívico-militar’ durante los primeros años de la dictadura (1976-1978)”, ponencia presentada al Congreso de la REDCOM, septiembre de 2016, p. 5.

cautela. Pero poco a poco este proyecto editorial fue desprendiéndose de ese discurso, reflejó una convicción antidictatorial más firme y se convirtió en un espacio de expresión del humanismo cristiano desde donde se denunciaban atentados como el secuestro de Héctor Hidalgo Solá en Venezuela³⁰, se fijaban posiciones partidarias y, de cara al régimen militar, ya no solo se manifestó que se aspiraba a construir una Argentina plural y moderna sino, también, justa, independiente y solidaria. En los momentos de mayor legitimidad deladictadura, este tibio posicionamiento constituía un verdadero reclamo ante las FF.AA. a favor de un cambio de régimen.

La relación con el gobierno militar influyó en los esfuerzos organizativos que más adelante derivaron en la reunificación. En noviembre y diciembre de 1976 las autoridades nacionales del PPC y el PRC aprobaron un plan de convergencia en tres etapas, que se iniciaría con la realización conjunta de seminarios de estudio, continuaría a través de declaraciones unificadas en torno a la organización y derivaría en la constitución de una federación demócrata cristiana³¹. La primera etapa se inició en julio del año siguiente cuando fue convocado un coloquio social cristiano, cuyo fin era realizar “una reflexión profunda sobre los problemas argentinos a la luz de la doctrina social de la Iglesia”³². La primera reunión fue cerrada con la intervención del obispo de Quilmes, Jorge Novak—un enérgico defensor de los derechos humanos durante la dictadura—, quien se refirió a la encíclica *Populorum Progressio* que “obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres”, en especial de los pueblos más afectados por el subdesarrollo y al compromiso temporal de los cristianos en el sentido de involucrarse con la realidad circundante en distintos ámbitos: cooperativo, sindical, educativo y político³³. De esa jornada de trabajo, resultó una carta en la cual los democristianos se pronunciaban a favor de la democracia como estilo de vida y explicitaban “la aspiración de organizar la sociedad y el Estado en el marco del derecho, el bien común, el desarrollo humano integral, la justicia social y la participación popular”³⁴. Se comprometían, además, a trabajar para la construcción de la paz, lo que implicaba:

“[...] la defensa y promoción permanente de los derechos humanos fundamentales contra todas las formas de violencia y agresión subversiva, provengan de donde provengan, la valoración del diálogo y del consenso como método para lograr el reencuentro del pueblo argentino y la búsqueda creativa de un proyecto que exprese los valores culturales, humanistas y cristianos del conjunto de nuestra comunidad”³⁵.

Sobre ese umbral de coincidencias, por un lado, comenzó a fomentarse la fusión partidaria y, por otro, se realizaron pronunciamientos favorables a la defensa de la de-

³⁰ Carlos Eroles, “Un nuevo atentado contra la paz”, *Síntesis socialcristiana*, N° 2, Buenos Aires, agosto de 1977, s/p.

³¹ Parera, *op. cit.*, tomo 1, p. 352.

³² José L. López Taboada, “Coloquio Socialcristiano”, en *Síntesis socialcristiana*, N° 3, Buenos Aires, septiembre de 1977, s/p.

³³ La encíclica disponible en http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html [fecha de consulta: 17 de agosto de 2016].

³⁴ López Taboada, *op. cit.*

³⁵ *Ibid.*

mocracia y los derechos humanos que posicionaban al espectro democristiano como opositor al régimen, pero también a la subversión. De ello podría interpretarse que era una versión anticipada de la indefinida –aunque aceptada– “teoría de los dos demonios” enunciada varios años antes de que cobrara su todo vigor cuando recuperada la democracia constituyó, en cualquiera de sus modulaciones, un marco maestro potente para abordar los juicios a las juntas militares y a los cabecillas de las organizaciones armadas³⁶.

La segunda etapa del plan se definió el 9 de diciembre de 1977, cuando fue firmado el “Documento de Nazareth”, que dio inicio a uno de los primeros procesos de reorganización partidaria desde el golpe de Estado³⁷. La unificación partidaria era explicada como un primer paso en la convergencia de los socialcristianos, como “parte activa del Movimiento Nacional y Popular, que debe recrear instrumentos de acción y formular un proyecto político coherente (...) para contribuir a restablecer la paz, la justicia social, la libertad y la unidad de todo el pueblo argentino”³⁸. El documento no renegaba de las afinidades con el peronismo y planteaba el humanismo cristiano como alternativa para terminar con antinomias. En materia económica proponía construir una Argentina agro-industrial eficiente y próspera, apuntando a una concepción de la economía con un sentido de promoción humana integral. En cuanto al régimen político, se exhortaba a trabajar en una estrategia de “vigencia de la democracia aun en situaciones de emergencia como la que vive el país”, porque el pueblo estaba harto de inseguridad, miedo y frustración. Con esa finalidad, se afirmaba, había que dialogar sin temores, intolerancia ni sectarismos para construir:

“[...] una democracia de participación plena, que implica construir relaciones humanas solidarias, organizar la sociedad en base al valor del trabajo, distribuir con justicia el producto social, ejercitar el poder a partir de la participación popular, respetar la realidad pluralista de nuestra comunidad y realizar el objetivo primordial de promover formas más humanas de vida (...) todos tenemos una cuota de responsabilidad en los problemas del presente. Civiles y militares”³⁹.

³⁶ Cf. la “teoría de los dos demonios” en Marina Franco, “La “teoría de los dos demonios”: un símbolo de la posdictadura en la Argentina”, en *A Contracorriente*, vol. 11, N° 2, Raleigh, Winter 2014, pp. 22-52 (la cita es de la p. 23). Nunca definida, dicha teoría remite al enfrentamiento entre la violencia desplegada por las organizaciones armadas y aquello que el tercer gobierno peronista y la dictadura denominaban subversión, por una parte, y la ejercida por el Estado y los “grupos de tareas” represivos clandestinos, que el Estado Mayor conjunto coordinaba, por la otra. En el caso de la carta citada, se pone en evidencia uno de los sentidos que según Marina Franco adoptó esa interpretación, aquella que equiparaba a las dos violencias enfrentadas. *Op. cit.*, p. 24.

³⁷ “Se concretó la unidad de los democristianos”, en *Tiempo de Córdoba*, Córdoba, 11 de diciembre de 1977. Firmaban el documento por el PPC José Antonio Allende, Enrique de Vedia, Augusto Conte, Carlos Auyero, Néstor Vicente, Guillermo Frugoni Rey y Federico Baschwitz y por el PRC Francisco Cerro, Otelo Zamponi, Enrique Manssur, Martín Dip, Arturo Ponsati y Rina Leiba. Horacio Sueldo se autoexcluyó del acercamiento partidario.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Documento de convocatoria a los socialcristianos, titulado “No a la violencia, sí a la paz”, en *Síntesis socialcristiana*, N° 5, Buenos Aires, diciembre de 1977, s/p.

Una vez más se pronunciaban a favor de ejercitar la libertad en el marco de la ley, lo cual se alcanzaría a través de un diálogo sustantivo entre numerosos actores socio-políticos: FF.AA., partidos políticos, iglesia, movimiento obrero, empresariado, intelectuales, técnicos, profesionales y jóvenes. De esa reunión resultó la composición de una junta provisoria de dirección con dirigentes de ambas tendencias, bajo la presidencia de José A. Allende y Francisco Cerro⁴⁰.

El tercer paso se dio al año siguiente cuando, tras largas discusiones entre integrantes de ambos partidos, el PPC y el PRC confluyeron en la Federación Democrática Cristiana, también presidida por José Allende, quien era acompañado por una junta de veinticuatro miembros de ambas vertientes. Con ello se cumplía el proyecto de convergencia en tres etapas consensuado entre el PPC y el PRC a fines de 1976 y la DC quedaba mejor posicionada para reclamar al régimen militar el retorno al estado de derecho.

Sin embargo, los avances favorables a la fusión fueron puestos en riesgo cuando a fines de 1978 José A. Allende y Salvador Busacca concurren a la cena convocada por el radical Vicente Mastrolorenzo, presidente del Círculo de Legisladores, para brindar con el presidente de *facto*, Jorge Rafael Videla. La DC de la capital federal, a través de sus dirigentes Enrique de Vedia y Néstor Vicente, rechazó la convocatoria de manera enfática y, en sus pretensiones, orgánica; de manera que el desafío de los dos dirigentes generó tensiones en el interior del PPC⁴¹. Se enfrentaron los contrarios al diálogo con la dictadura en términos de subordinación, que en la jerga partidaria fueron conocidos como “duros” (Augusto Conte, Néstor Vicente, Enrique de Vedia, Enrique Di Liscia, Guillermo Frugoni Rey, Ángel Bruno y Carlos Auyero) y los dialoguistas (además de José A. Allende y Salvador Busacca, Jorge Marandino, Carlos y Jorge Gualco, Mario Seijo y Enrique Manzur)⁴². Los “duros” cuestionaban que ese diálogo, dirigido y limitado por la Junta Militar, fuera considerado auténtico; en especial, era criticado por quienes militaban en los organismos de defensa de los derechos humanos –tales como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (fundada en 1975, donde Augusto Conte, tal vez el más radicalizado defensor de los DD.HH. durante el periodo, represen-

⁴⁰ La minibiografía de Francisco Cerro en Parera, *op. cit.*, tomo II, pp. 252-253.

⁴¹ La DC no fue el único partido atravesado por esas diferencias. La propuesta fue discutida y rechazada por la conducción del PJ, que justificó su posición en “la actual suspensión de la actividad específica de los partidos políticos, la detención prolongada de muchos de sus dirigentes y frente a la ausencia de reglas de juego claras y precisas para la restauración del proceso democrático”. No obstante, asistieron algunos dirigentes como: Luis Rubeo, Enrique Osella Muñoz y Carlos Palacio Deheza; también lo hizo Vicente Solano Lima (Conservador Popular y Vicepresidente de la Nación en la fórmula en la que secundó al peronista Héctor J. Cámpora en 1973). La invitación fue rechazada, además, por el Socialismo Unificado a través de su vocero Simón Lázara. Fernando Nadra, del Partido Comunista, asistió dadas las relaciones comerciales de la dictadura con la URSS. Por la UCR asistieron: Ricardo Balbín, Juan Carlos Pugliese, García Leyenda, Rubén Rabanal, Antonio Tróccoli, Francisco Rabanal, Carlos Contín, Juan Trilla, Cándido Tello Rojas y Aldo Tessio. Rechazaron la propuesta los radicales Luis León, Fernando de la Rúa, Carlos Perette y Raúl Alfonsín. Véase www.gacetamercantil.com/notas/8221/. [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016]. Según versiones posteriores en una entrevista José Allende habría declarado: “Esta es una prueba más que en el país se puede convivir y se puede disentir”. Véase www.network54.com/Forum/293079/thread/1191457646/last-1191457646/los+Jueces+pueden+ir+a+cenar+con+el+General+VIDELA. [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016].

⁴² La posición dialoguista de José A. Allende se había manifestado en “Responde José A. Allende”, en *Síntesis socialcristiana*, N° 3, Buenos Aires, septiembre de 1977, s/p.

taba al PPC), el Movimiento Ecuménico Paz y Justicia (1973), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (1976) y tenían fuertes vínculos con Madres (1977) y Abuelas de Plaza de Mayo (1977). Con posterioridad, en 1979, Augusto Conte fue uno de los miembros fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales, organismo pionero en la presentación de causas judiciales para la defensa de detenidos-desaparecidos por razones políticas⁴³. Por su parte, Salvador Busacca declaraba desconocer cualquier documento partidario que hubiera inhabilitado su asistencia al diálogo.

Es decir, la Federación Demócrata Cristiana era una organización frágil en la medida en que reunía a dos partidos, el PRC y el PPC, el último de los cuales, a su vez, se dividió entre quienes proponían crear un polo civil de confluencia entre fuerzas sociales, económicas y políticas que enfrentara al poder militar y quienes sostenían que para llegar a una democracia estable había que “concertar esfuerzos” entre civiles y militares⁴⁴. Se torna evidente que el juego derivado de la compleja relación con las FF.AA. en el gobierno no solo afectaba los posicionamientos del partido ante el régimen sino, también, su dinámica interna.

En 1979 hubo otras instancias en las que los “duros” volvieron a desafiar al régimen y se posicionaron ante los dialoguistas: apoyaron la propuesta de Fidel Castro, favorable a la conferencia de países no alineados; se pronunciaron a favor de la presencia y lo actuado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; condenaron la violencia subversiva, pero expresaron su preocupación por la desaparición de personas cuando el Estado tenía el deber inexcusable de proteger y defender a la sociedad en el marco del estado de Derecho; reclamaron el pleno retorno al régimen constitucional. Entre febrero y abril de 1980 realizaron una serie de reuniones como grupo de trabajo. Pocos meses después organizaron un coloquio al que proponían como centro de encuentro entre hombres y mujeres comprometidos con los principios social-cristianos sostenidos en Puebla y Medellín⁴⁵.

Asimismo, desde el mes de julio confluyeron en otro emprendimiento editorial, *Proyecto socialcristiano*, breve revista mensual de la Fundación José Manuel Estrada, inspirada por Carlos Auyero, dirigida por Juan Manuel Ramos y distribuida en kioscos de la capital federal. Era un órgano de prensa que se autorrepresentaba comprometido con la reconciliación nacional, cuyo objetivo era aportar “a la búsqueda de democratización, liberación integral y promoción humana”⁴⁶. Apuntaba a llegar a militantes políticos, dirigentes obreros y empresarios, miembros de la Iglesia y de las FF.AA., técnicos, intelectuales, educadores y jóvenes. Entre los diferentes temas de actualidad que abordaba —la crisis económica, el papel de las FF.AA., el terrorismo de Estado, la situación latinoamericana, promoción y defensa de los DD.HH., situación del sindicalismo, entre otros— se confería centralidad a la posición político-partidaria frente al régimen militar y a la relación con los dialoguistas.

⁴³ Vicente, *Augusto Conte...*, *op. cit.*, pp. 60-69.

⁴⁴ Parera, *op. cit.*, tomo 1, pp. 361-365.

⁴⁵ *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1980, p. 10; Vicente, *Augusto Conte...*, *op. cit.*, pp. 74-75.

⁴⁶ Nota editorial de *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1980, p. 1.

En agosto de 1980 estos volvieron a asistir a la convocatoria del ministro del Interior, Albano Harguindeguy, quien en su intento de “lograr participación sin partidismo”, invitaba a figuras representativas de la política a título personal –sin reconocerles el carácter de dirigentes partidarios– en una nueva edición del pretendido diálogo político⁴⁷. En esa ocasión también asistieron integrantes del PRC –entre otros, Francisco Cerro y Arturo Ponsati– con el objetivo de expresar sus discrepancias ante la dictadura, según lo expresado por el testimonio de un miembro del mismo partido⁴⁸. Ante ello, la respuesta del sector no dialoguista no se hizo esperar. Sus integrantes publicaron en *Proyecto socialcristiano* una solicitada crítica del régimen militar por su intento de perpetuarse en el gobierno y por privar a los argentinos de toda participación en la vida cívica del país, reduciéndolos a la posición de meros espectadores⁴⁹. Reivindicaron las banderas de la causa nacional y popular de los argentinos, denunciando que la actitud de soberbia no alcanzaba para encubrir el agotamiento del régimen y se refirieron al diálogo político conducido desde el Ministerio del Interior como:

“[...] una fórmula de distracción y entretenimiento que escabulle la abierta consideración de los verdaderos problemas argentinos, lo que explica que ese diálogo se promueva con los llamados ‘amigos del proceso’ con la pretensión de crear ante la opinión pública la sensación de apoyo a la gestión oficial”⁵⁰.

Sin dudas, la declaración planteó, a la vez, el enfrentamiento con el régimen y una clara diferenciación con la línea que se prestaba al “llamado diálogo” que, entendían los “duros” de la DC, tenía la intención de dar continuidad al régimen, a contrapelo del interés nacional de ordenamiento democrático pautado por la Constitución Nacional. Reclamaban soluciones políticas porque, sostenían, el país estaba preparado para la democracia y, a diferencia de las afirmaciones del gobierno en el sentido de que el régimen tenía objetivos, pero no plazos, y que se fijara como máximo el año 1982 para buscar esa salida con “reconocimiento de la voluntad popular sin proscripciones y compromiso de respeto al pronunciamiento del pueblo”⁵¹. Una vez más se ponía en evidencia la falta de consenso interno ante el juego del cambio de régimen.

Las críticas al régimen militar se reiteraron cuando en noviembre se notificó que entre 1981 y 1984 el gobierno recaería en el general Roberto Viola, respecto de quien Augusto Conte había demostrado que dependía el proyecto represivo en su carácter

⁴⁷ Paula Canelo, “Represión, consenso y ‘diálogo político’. El Ministerio del Interior durante la última dictadura militar argentina”, en *Política*, vol. 52, N° 2, Santiago, 2014, pp. 219-241. La referencia en pp. 231-233.

⁴⁸ Parera, *op. cit.*, tomo 1, p. 374.

⁴⁹ *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 3, Buenos Aires, septiembre de 1980, pp. 12 y 13. Firmaban la declaración, entre muchos otros: Enrique de Vedia, Augusto Conte Mac Donnel, Néstor Vicente, Carlos Auyero, Carlos Eroles, Enrique Di Liscia, Guillermo Frugoni Rey, Angel Atilio Bruno, Horacio Caracotche, Julio Bello.

⁵⁰ *Op. cit.*, p. 13.

⁵¹ *Op. cit.* En el mismo sentido se hablaba de poner coto a las FFAA, que se habían “aquerenciado” en el gobierno. Antonio P.F. Salviolo, “Las Fuerzas Armadas y su rol en el futuro democrático del país”, en *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 4, Buenos Aires, octubre de 1980, p. 7.

de titular del Estado Mayor⁵². Ante ello, Enrique de Vedia denunció la ilegitimidad del proceso y la profundidad de la crisis argentina, a la vez que reclamó el inmediato restablecimiento del estado de Derecho⁵³. En estas manifestaciones los duros de la DC se mostraban como un adversario que pretendía derrotar a la dictadura en su proyecto⁵⁴, en el que confluían dirigentes de los distintos distritos en demanda del retorno de la democracia y de soluciones políticas a la crisis económica nacional⁵⁵.

Las propuestas fueron sintetizadas por Carlos Auyero, quien expresaba la necesidad de retornar a la democracia y respetar la voluntad popular. Dando cuenta del enrolamiento del partido en el movimiento nacional y popular. Además, recuperaba citas de Juan D. Perón para sostener que había que hacer lo que el pueblo quisiera, luego lo que los dirigentes propusieran y, por último, lo que las posibilidades permitieran⁵⁶. El dirigente consideraba a los partidos políticos como componentes esenciales del estado democrático, mediadores entre los hombres y el Estado a los que se debía sacar de la semiclandestinidad a la que estaban confinados y transformarlos en instrumentos sólidos y estables. En tal sentido –sostenía– era indispensable la inmediata sanción de un estatuto de partidos políticos, una ley electoral que determinara el mínimo de sufragios a obtener para conservar la personería y asegurar la participación en el gobierno en forma proporcional a los votos obtenidos. Pero, afirmaba, antes de alcanzar la institucionalidad por la vía electoral, las FFAA tenían que comprender que el régimen se encontraba agotado, carente de credibilidad y de capacidad de conducción⁵⁷.

Esas afirmaciones, sobre el gobierno militar, se expresaban en paralelo a una nueva búsqueda para afianzar la federación partidaria, que haría más eficaz la oposición a la dictadura. La fusión se alcanzó el 20 de junio de 1981, aunque esto no implicaba que los democristianos constituyeran una fuerza homogénea, dado que las divisiones se mantenían. Por un lado, estaban los exintegrantes del PRC, en el que participaban numerosos dirigentes del interior (como los tucumanos Martín Dip y Arturo Ponsati, Ricardo Parera y el santiagueño Francisco Cerro) y de la provincia de Buenos Aires. La división interna del grueso del ex PPC se mantuvo y quedó expresada en dos corrientes: Línea Nacional, formada por los exdialoguistas, y los “duros”, que se ubicaban a la izquierda dentro del espectro partidario quienes en el mismo momento de la unificación adoptaron el nombre

⁵² Augusto Conte advirtió que las órdenes represivas eran dadas por el responsable del Estado Mayor, Roberto Viola. Esta comprobación está en la base de la “doctrina del paralelismo global”, que sostenía que las FFAA. “optaron por llevar adelante sus operaciones en forma clandestina, de manera paralela, pero con sometimiento global a la conducción militar y política del Estado”. Vicente, *Augusto Conte...*, op. cit., p. 65. Fue expuesta por Augusto Conte como representante del CELS en París, durante el coloquio “La política de desapariciones forzadas de personas”, entre enero y febrero de 1981, véase *Ibid*.

⁵³ “Comentando los hechos. El proceso que se I.V.A.”, en *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 5, Buenos Aires, noviembre de 1980, p. 3.

⁵⁴ Néstor Vicente, “Viola 81: ni expectativa ni esperanza”, en *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 6, Buenos Aires, diciembre de 1980, p. 4.

⁵⁵ “Socialcristianos en las provincias”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 7, Buenos Aires, enero de 1981, p. 12.

⁵⁶ Carlos Eroles, “Desafío institucional: democratizar”, reportaje a Carlos Auyero, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 9, Buenos Aires, mayo de 1981, pp. 8-9.

⁵⁷ *Op. cit.*, p. 9.

de Humanismo y Liberación⁵⁸. En su primer documento este sector declaraba que restablecía:

“[...] la línea histórica de la DC por su compromiso con los sectores populares y su vocación de cambios revolucionarios que posibiliten una sociedad más justa y solidaria. Adopta un juicio terminantemente negativo acerca del gobierno militar por las gravísimas violaciones a los derechos humanos, por la implantación de una política económica nefasta a los intereses del país y por las restricciones aplicadas al quehacer educativo, cultural y universitario”⁵⁹.

La unificación se consolidó en agosto. La FDC quedó presidida por Francisco Cerro, de Línea Federal, cuya figura de algún modo equilibraba los enfrentamientos entre las dos corrientes del ex PPC. En la provincia de Buenos Aires la consolidación de una conducción permitió avanzar en la promoción de nuevos cuadros y enfrentar con fuerza al régimen militar⁶⁰. En efecto, sus dirigentes denunciaron al gobernador de facto saliente, general Ibérico Saint Jean, a quien estigmatizaron como un “patrón de estancia” despreocupado de las necesidades de sus gobernantes. Afirmaban que, además de ser uno de los más altos exponentes del liberalismo, había sumido a la provincia en la mayor crisis de su historia en materia educacional, económica, social, sanitaria, “auxiliado” por la escalada represiva⁶¹.

Ahora bien, la unidad partidaria se gestó en un contexto de creciente sociabilidad política y oposición al régimen que excedía las fronteras de la propia organización, en instancias formales e informales. Los vínculos informales de los democristianos con dirigentes, militantes y simpatizantes de otros partidos se daban en peñas, ateneos, clubes o centros de estudio, donde coincidía una multiplicidad de políticos de diversa adscripción, sindicalistas, técnicos, profesionales, intelectuales que intercambiaban ideas para contribuir a un proyecto nacional sobre la base del retorno a la institucionalidad.

Una experiencia de cierta formalidad fue el “Club Nacional”, asociación civil pluralista de la ciudad de Buenos Aires en la que desde 1979 confluían dirigentes políticos y figuras independientes que promediaban los cuarenta años, con el objetivo de “transitar ciertos caminos de encuentro de diversas corrientes ideológicas, representativas de to-

⁵⁸ La corriente, presidida por Enrique de Vedia acompañado por Néstor Vicente en la secretaría y por Víctor Sonogo, Rolando Bonacchi, Antonio Bosch, Gabino Novoa, Ángel Atilio Bruno y Evento Cuevas como vocales. “Humanismo y Liberación”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 11 y 12, Buenos Aires, julio/agosto de 1981, p. 5.

⁵⁹ Extracto del comunicado N° 1 de Humanismo y Liberación, en Vicente, *Augusto Conte...*, op. cit., pp. 76-77. Néstor Vicente, uno de los democristianos más radicalizados, poco después calificaba la situación alcanzada por el proceso militar como extinguida, debido a “su origen ilegítimo, su filosofía errada, sus violaciones a los derechos humanos, su fracaso económico, su política social de insensibilidad y represión, la castración cultural y la corrupción generalizada”, véase Néstor Vicente “Intransigencia o acuerdo”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 11 y 12, Buenos Aires, julio/agosto de 1981, p. 10.

⁶⁰ La DC bonaerense permaneció unificada bajo la presidencia de Roberto Caldo y la secretaria de Alberto Aramouni y Antonio Salviolo, *Proyecto socialcristiano*, año I, N° 2, Buenos Aires, agosto de 1980, p. 4.

⁶¹ Las declaraciones provenían de la Junta Ejecutiva Provincial, integrada por: Roberto Caldo, Alberto Aramouni, Antonio Salviolo, Víctor Sonogo, Jorge Santos, José Ale, Norberto Descarrega, Osvaldo García. “Socialcristianos en las provincias”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 9, Buenos Aires, mayo 1981, p. 6.

dos los sectores de la vida nacional”⁶². Entre otros, los peronistas Carlos Grosso y Julio Bárbaro y el democristiano Néstor Vicente propusieron realizar un seminario de análisis político con la finalidad de que la juventud recuperase la indispensable valoración de lo político para construir la nación, a la espera de la oportunidad de que esa nueva generación ejerciera el gobierno. Pese al pluralismo que el Club reclamaba para sí, resulta elocuente visibilizar el peso del vector católico entre sus organizadores. Tanto Julio Bárbaro como Carlos Grosso habían tenido una fuerte formación y militancia socialcristiana⁶³. Es decir, que la diversidad de corrientes ideológicas aludida por los propios actores encontraba un denominador común en el movimiento católico. Ahora bien, en el Club los dirigentes participaban a título personal, no de manera orgánica⁶⁴.

Los lazos más formales entre partidos políticos se concretaron en la Multipartidaria, integrada en 1981, en paralelo a la fusión de la DC, en el marco de la relativa distensión del gobierno de Roberto Viola. El dirigente radical Ricardo Balbín tomó la iniciativa en la que fue acompañado por el PJ, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el Partido Intransigente (PI) y la DC. Esta última impulsó con fuerza esa iniciativa que solicitaba el retorno al estado de Derecho, la plena vigencia de la Constitución, la remoción de todas las restricciones que afectaran el libre ejercicio de los derechos humanos y las garantías constitucionales y la normalización de la actividad política⁶⁵. En esa coalición, la DC permanecía fiel a la voluntad de resolver los problemas políticos a través de una democracia pluralista⁶⁶. Desde ese espacio continuó denunciando la incapacidad del régimen militar para echar raíces institucionales y abrir el camino a la participación⁶⁷.

Fue una vez más Carlos Auyero, quien expresó la posición del partido en la Multipartidaria. En su visión esa fuerza conjunta nacía de un reclamo de protagonismo civil

⁶² Carlos Eroles, “Club Nacional: pluralismo y democracia, bandera de una generación”, en *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 2, Buenos Aires, agosto de 1980, pp. 8 y 9.

⁶³ Julio Bárbaro se había formado en un colegio salesiano, estudió en la universidad jesuítica de El Salvador; fue un militante católico, delegado y luego presidente de la Liga Humanista en la capital federal; ingresó en Guardia de Hierro y formó parte de la Organización Única del Trasvasamiento Generacional dentro del Movimiento Nacional Justicialista. También integró la Juventud Universitaria Católica donde frecuentó a Carlos Auyero, Augusto Conte y Carlos Eroles, entre otros. Cf. Julio Bárbaro, *Juicio a los 70. La historia que yo viví*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 33-62; Humberto Cucchetti, *Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organización de cuadros*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, pp. 170, 216. Carlos Grosso, por su parte, había sido seminarista jesuita, profesor de Literatura por la Universidad de El Salvador. Ejerció la docencia en esa casa de estudios y en la Universidad Nacional de Rosario. Militó en la Juventud Argentina para la Emancipación Nacional (JAEN), grupo de militancia peronista cuyo líder fue Rodolfo Galimberti, en el cual ocupó un cargo directivo antes de ser expulsado por temor a que integrara un proyecto socialcristiano con los jóvenes universitarios que reclutaba. Por entonces se había acercado al teniente Julián Licastro, quien debió dejar el ejército por peronista y fundó los “Comandos Tecnológicos” del peronismo, a los que Carlos Grosso se incorporó. Cf. Marcelo Larraquy y Roberto Caballero, *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2000, *passim*.

⁶⁴ De las declaraciones de Néstor Vicente en Eroles, “Club Nacional...”, *op. cit.*, p. 8.

⁶⁵ Hugo Quiroga, “El tiempo del Proceso”, en Juan Suriano (dir.), *Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, colección Nueva Historia Argentina, 2005, tomo 10, pp. 33-86. La referencia en p. 70.

⁶⁶ Carlos Auyero, “Democracia o conflicto”, en *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 1, Buenos Aires, julio de 1980, p. 16.

⁶⁷ Carlos Auyero, “Soberanía popular o decadencia”, en *Proyecto socialcristiano*, año 1, N° 2, Buenos Aires, agosto de 1980, p. 10.

demorado, con total autonomía del poder militar. Demostraba que la sociedad política estaba sana, que las viejas antinomias habían sido superadas, que el pueblo de la república terminaría con un régimen fracasado para construir una nación en democracia, justicia y libertad. Esto, en relación con lo señalado en el documento del episcopado, *Iglesia y Comunidad Nacional*⁶⁸, implicaba una reconciliación nacional; pero Carlos Auyero promovía una reconciliación de cualquier tipo, sino basada en la verdad y la justicia para construir la unidad nacional⁶⁹. El documento aludido y el concepto de reconciliación merecieron múltiples interpretaciones⁷⁰. Al adherir al documento episcopal, pero no a cualquier precio, Carlos Auyero atribuyó a esa noción un significado semejante al utilizado por los organismos de derechos humanos que por entonces demandaban verdad y justicia como pasos previos a cualquier reconciliación –demanda que profundizaría en la inmediata posdictadura⁷¹. Luego, estableció expresamente las condiciones básicas para el restablecimiento democrático: volver a la institucionalidad garantizada por la constitución; hacerlo sin demoras utilizando la ley de partidos políticos existentes para normalizar esas organizaciones sin dilaciones y recuperar las bases de la convivencia en la sociedad⁷².

En suma y en cuanto a la postura asumida ante el régimen militar, la DC desde la Multipartidaria apuntaba a poner en vigencia el régimen constitucional y a que, como correlato, las FF.AA. retornaran a sus funciones específicas con sometimiento a la ley fundamental⁷³. En tal sentido, demandaba levantar el estado de sitio, derogar los decre-

⁶⁸ Un análisis exhaustivo del documento episcopal en Juan Eduardo Bonnin, *Génesis política del discurso religioso. Iglesia y comunidad nacional (1981) entre la dictadura y la democracia argentina*, Buenos Aires, EUDEBA, 2012. Cf. además, Mariano Fabris, *Iglesia y democracia. Avatares de la jerarquía católica en la Argentina post autoritaria (1983-1989)*, Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 56-60.

⁶⁹ Carlos Auyero, “Un camino rápido y ordenado”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 11/12, Buenos Aires, julio/agosto de 1980, p. 16.

⁷⁰ De las múltiples interpretaciones del documento y del significado atribuido a la noción de reconciliación se destacan: (1) las del propio episcopado, divergentes entre los encargados de la redacción, alineados con la Teología del Pueblo y, en lo político, con el peronismo, y el episcopado que modificó la versión final; (2) la de la Multipartidaria constituida poco después, que leyó el documento como apoyo a su demanda de democratización e interpretó la noción de reconciliación en función de iniciar la concertación de voluntades para elaborar un proyecto nacional; (3) la de las FF.AA., que decidieron no realizar declaraciones en la prensa; (4) la del periodismo que se dividió entre (a) los críticos de la dictadura que vincularon el documento a la cuestión de los desaparecidos, destacando que la Iglesia marcó una línea divisoria con el poder militar y estableció la posibilidad de abrir el camino a la reconciliación nacional en un estado de Derecho, destacando las responsabilidades del poder político frente al terrorismo y la subversión y (b) quienes identificaban la reconciliación como posibilidad de amnistiar a los militares, o la fundamentaban en el amor y el perdón, extensivo a militares e integrantes de organizaciones armadas. Cf. Bonnin, *op. cit.*, pp. 221-252.

⁷¹ Entre muchos otros, cf. Elisabeth Jelin, “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, en *Cuadernos del IDES*, N° 2, Buenos Aires, octubre de 2003, p. 13.

⁷² Auyero, “Un camino...”, *op. cit.*, p. 16. También Carlos Eroles, editor de la revista, consideraba que el documento episcopal era excepcional y, en relación con la reconciliación, destacaba que históricamente la Iglesia había buscado la verdad, la justicia y la misericordia como base del reencuentro del pueblo argentino con sus valores humanos y morales afectados en esta grave crisis nacional desencadenada por la “violencia guerrillera que enlutó a la patria” y la “represión ilegítima”. Cf. Carlos Eroles, “La reconciliación es, en la Argentina, el nombre de la paz”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 11/12, Buenos Aires, julio/agosto de 1980, pp. 8-9.

⁷³ Ángel Atilio Bruno, “Hablar claro y terminar pronto”, en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 13/14, Buenos Aires, setiembre/octubre de 1981, p. 7.

tos de prohibición de las actividades civiles y gremiales, la ley de suspensión del derecho de huelga, otorgar libertad a los detenidos sin proceso y a los que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, poner en vigencia la ley orgánica de partidos políticos, colocar en funciones a la justicia electoral, actualizar los padrones y sancionar una ley electoral en consulta con los partidos políticos, con el compromiso de convocar a elecciones antes de marzo de 1984⁷⁴. Poco tiempo después y, probablemente, debido a la necesidad de consolidar una identidad más fuerte dentro de la Multipartidaria, se acentuaron los acercamientos entre las corrientes internas de la DC, procedentes de todo el país, las que confluyeron en la refundación del partido en el congreso de unidad del 12 diciembre de 1981.

Por entonces el general Leopoldo F. Galtieri presidía el gobierno y prometía conservar las urnas bien guardadas. Es sabido que su intento de relegitimar al régimen militar, abogando una causa legítima, movilizadora para el conjunto de la sociedad argentina, derivó en la guerra de las Malvinas⁷⁵. Algunos dirigentes de la Multipartidaria, entre ellos Carlos Auyero, viajaron a las islas en adhesión a la recuperación de este territorio, declarando que apoyaban la causa, pero no al régimen ni a sus representantes. Una vez que Argentina fue derrotada en esta guerra, el régimen militar colapsó y la recuperación institucional fue un objetivo cada vez más firme, a la vez que se profundizaban las críticas a la dictadura a la luz del fracaso político, económico y social, en especial cuando las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos comenzaron a ganar magnitud⁷⁶. Con posterioridad a la Marcha por la vida de octubre de 1982, el 16 de diciembre la Multipartidaria organizó la Marcha de la civilidad, contraria a la dictadura militar genocida, calificativo utilizado en ese momento por los dirigentes de Humanismo y Liberación. En julio de 1983, cuatro de los integrantes de la Multipartidaria, la DC, el PJ, la UCR y el PI, firmaron el dictamen de mayoría de un programa económico-social de emergencia comprometido frente al Equipo de Pastoral Social, elaborado por las dos CGT y respaldaron el reclamo de mejoras salariales de los sindicalistas⁷⁷. La dictadura en retirada invitaba a reuniones a todos los partidos, lo que generó algunas tensiones en Humanismo y Liberación ante la asistencia de Carlos Auyero a una de ellas. También Línea Federal acudió a ese encuentro donde se solicitó la sanción de la ley electoral con sistema de representación proporcional D'Hont, en una misma fecha y con urnas separadas⁷⁸. Poco después la DC retomó la postura de cierre a todo diálogo con los militares⁷⁹.

⁷⁴ El programa fue firmado por: Enrique de Vedia, Augusto Conte, Carlos Auyero, Néstor Vicente, Edgardo Bagli, Antonio Bosch, Guillermo Frugoni Rey, Enrique Di Liscia, Horacio Caracotche, Everto Cuevas, Carlos Eroles, Ángel Atilio Bruno, Víctor Sonogo, Gabino Novoa, José Luis López Tabeada, Carlos Vigil, Roque Grunawer, Julio Bello, José Antonio Garro, José Luis Lozurdo, Cristina Aguayo, Alejandro Perpere y Carlos Dipasquale. "Programa para la institucionalización democrática argentina", véase Jorge H. Gentile, "La cuestión de los partidos", en *Proyecto socialcristiano*, año II, N° 13/14, Buenos Aires, setiembre/octubre de 1981, p. 13.

⁷⁵ Entre otros, cf. Rosana Guber, *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

⁷⁶ "En los partidos políticos", en *La Nación*, Buenos Aires, 8 de agosto de 1982, p. 7.

⁷⁷ "La rebelión de los verticalistas", en *El Día*, La Plata, 24 de julio de 1983, p. 1.

⁷⁸ "Con democristianos y socialistas democráticos continuó el diálogo", en *La Nación*, Buenos Aires, 24 de febrero de 1983, p. 6.

⁷⁹ Vicente, *Augusto Conte...*, op. cit., pp. 83-84.

El partido, siempre minoritario, salía del régimen militar reforzado en su organización, unificado, pero con líneas internas definidas. La unidad alcanzada le permitió impulsar acciones hacia el afuera, tales como la firma de la Carta Democrática entre los candidatos a presidente de los cinco partidos de la Multipartidaria, un compromiso que, entre otros puntos, sostenía la defensa de la constitución y el sistema político democrático, representativo y federal, la garantía de continuidad del proceso constitucional, la búsqueda de coincidencias para proteger la dignidad de las personas y los derechos humanos fundamentales, el esfuerzo favorable a una convergencia hacia la reconciliación y la unidad nacional⁸⁰. En cuanto a la organización partidaria, Humanismo y Liberación, la línea interna más radicalizada, tenía cuadros que destacaban en la opinión pública, pero no controlaba el partido. Sus integrantes habían dejado lejos la tibieza del discurso utilizado cuando la legitimidad del régimen militar estaba en su apogeo; por el contrario, muchos de ellos se habían convertido en avanzada de la confrontación con la dictadura.

LA DC EN LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA (1983-1985)

Durante el colapso dictatorial se abrió el juego electoral para los partidos argentinos. Ante la convocatoria a elecciones de 1983, cada uno de los integrantes de la Multipartidaria definió sus programas y designó sus candidatos. La DC, que contaba con 65.894 afiliados –lo que la ubicaba como el quinto partido según número de afiliados–⁸¹, ya había definido tres líneas internas en el orden nacional, a las que se hizo alusión: la Línea Nacional, dialoguista con el régimen militar en retirada; Humanismo y Liberación, con un perfil confrontativo, enarbolaba la lucha por los derechos humanos y la opción “liberación o dependencia”⁸². Ambas provenían del ex PPC. La tercera, integrada por numerosos cuadros del ex-PRC, era la Línea Federal, que enarbolaba una voluntad de representación distrital amplia.

Ante el desafío electoral no se reiteraron las coaliciones de 1973. Humanismo y Liberación propuso formar una alianza con el PI, pero en la convención nacional partidaria, realizada en Rosario durante el mes de agosto, la propuesta fue desechada. Tampoco se reeditó el frente con el peronismo. Algunos dirigentes habían acudido al acto realizado en el club Atlanta de Capital Federal (marzo de 1983), convocado por una de las corrientes internas del PJ, Intransigencia y Movilización, conducida por Vicente L. Saadi, que por entonces contaba con la adhesión de buena parte de la juventud y la izquierda

⁸⁰ “Carta Democrática”, 27 de octubre de 1983, copia con firmas originales en *Libro de Actas* (1983), Archivo PDC. Las firmas de los candidatos a presidente fueron acompañadas de otras numerosas de afiliados y simpatizantes democristianos.

⁸¹ El PJ tenía 2.861.463 afiliados, la UCR 1.349.150, el MID 115.844, el PI 73.866. Datos publicados por la Justicia Electoral el 15 de septiembre de 1983, en Parera, *op. cit.*, tomo, p. 408.

⁸² Antonio Cafiero, “Prólogo”, en Carlos Auyero, *Escritos políticos*, Buenos Aires, Sudamericana/Coppal, 2007, p. 8. Laura Conte, “El candidato de los derechos humanos (I)”, disponible en www.pagina12.com.ar/diario/especiales/subnotas/114212-36303-2008-10-30.html. [Fecha de consulta: 10 de septiembre de 2015].

peronistas. Pero no se registraron acercamientos a la coalición dominante del partido una vez que el PJ definió su interna. Para la conducción de la DC, que enarbolaba la defensa de los derechos humanos, era imposible organizar un frente con un partido que llevaba como candidato presidencial a Italo Luder, quien en 1975 cuando se desempeñaba como vicepresidente a cargo del Poder Ejecutivo Nacional había firmado el decreto de aniquilación de la guerrilla y en vísperas de la transición se había manifestado favorable a aceptar la amnistía a los militares del régimen que calificaban como genocida –que derivó en la ley de Pacificación Nacional (N° 22.924/83). Menos aún, cuando el candidato a gobernador por el PJ de la provincia de Buenos Aires, Herminio Iglesias, declaraba su apoyo a la designación de dos generales que participaron en la represión para que ocuparan altos cargos en el ejército⁸³. Es cierto que el siempre complejo peronismo contenía otras líneas internas con las que la DC coincidía, tales como la liderada por Antonio Cafiero, el Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO), organizado en septiembre de 1982. Pero esa fracción fue excluida de la conducción del peronismo en 1983⁸⁴. Si bien la DC estaba dispuesta a cerrar las profundas heridas dejadas por un pasado de horror, Humanismo y Liberación no aceptaría “absurdas apelaciones al ‘borrón y cuenta nueva’”; por el contrario, sus dirigentes anunciaban la voluntad de indagar en las violaciones a los derechos humanos para alcanzar la verdad y la justicia, indispensables en el tiempo democrático que se abría, “para que nunca más la violencia, el abuso de poder, la tortura, el asesinato o el secuestro, vuelvan a agraviar la dignidad humana”⁸⁵.

En ese contexto la DC se presentó a las elecciones de 1983 con candidatos propios. La fórmula presidencial fue elegida en una convención realizada en Córdoba, en la que fueron designados candidatos Francisco Cerro y Arturo Ponsati, de la Línea Federal, que de algún modo equilibraba las diferencias de los otros dos sectores. Merece especial atención la interna partidaria de la capital federal, porque fue allí donde se gestó la candidatura del único diputado nacional de la DC que asumió en 1983. En ese distrito donde el partido era conducido por Humanismo y Liberación, se presentaron cuatro listas de diputados nacionales, de las cuales se impuso por amplia mayoría la oficialista encabezada por Augusto Conte⁸⁶. El triunfo en la interna se debió en buena medida a la afiliación de simpatizantes con la defensa de los DD.HH., que adhirieron al partido con independencia de todo credo, entre ellos ciudadanos de religión judía y no creyentes⁸⁷.

⁸³ Se trataba de los generales Fernando Verplaetsen –exjefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, involucrado en los secuestros y asesinatos de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereira Rossi– y Juan Carlos Tri-marco. Ante las declaraciones de Herminio Iglesias, Augusto Conte le solicitó que desmintiera públicamente ese apoyo a “dos importantes responsables de la represión ilegal en la Argentina”, véase *La Nación*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1983, p. 12.

⁸⁴ Entre otros, Marcela Ferrari, “Entre la reorganización y la derrota. El Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, 1982-1983”, en *Estudios Sociales*, N° 37, Santa Fe, segundo semestre de 2009, pp. 97-125.

⁸⁵ Carlos Auyero, *Escritos políticos*, Buenos Aires, Sudamericana/Coppal, 2007, p. 13. Del mismo autor “Recrear la República”, en *Proyecto socialcristiano*, año IV, N° 18, Buenos Aires, marzo de 1983, p. 15.

⁸⁶ Las otras tres eran Unidad y Solidaridad a cuyo frente estaba Carlos Eroles; Línea Federal, que proponía como primer diputado a Alberto Aguirrezábal y la lista Blanca Unidad, que sostenía a Inés Migliorini como diputada y a Félix Busacca como concejal. Vicente, *Augusto Conte...*, op. cit., p. 104.

⁸⁷ “No sólo me afilié, sino que además afilié a 238 personas, de ellos 132, ese número no lo voy a olvidar nunca, eran judíos; además muchos de ellos eran ateos y comunistas”. Testimonio de Enrique Fernández Meijide en Vicente, *Augusto Conte...*, op. cit., p. 99.

Gracias a la victoria, a dicha línea le correspondía los dos primeros candidatos a diputados nacionales por la capital federal, los dos primeros concejales y cinco de los nueve lugares de la Junta Ejecutiva del partido. Con la elección de Augusto Conte, padre de un desaparecido, integrante de la APDH y uno de los fundadores del CELS, la consigna fue “Los derechos humanos al parlamento” y, con ella, “elegir el derecho a la vida”, “vivir sin ser interrumpido”. El lanzamiento de su candidatura fue realizado en Neuquén, por entonces reconocida como “capital de los DDHH”, sede de la diócesis del obispo Jaime de Nevares, otro comprometido defensor de esa causa.

Aunque tenía una estructura territorial nacional, la DC no presentó candidatos ni contó con una organización suficiente para sostener candidaturas a parlamentarios nacionales en Jujuy, Neuquén y Santiago del Estero. En Mendoza no presentó candidaturas provinciales; en San Luis presentó candidatos a diputados provinciales, pero no para la gobernación; en Tucumán formó parte de la Alianza Frente Vanguardia Federal-Democracia Cristiana⁸⁸. Llegadas las elecciones del 30 de octubre de 1983, que consagraron a Raúl Alfonsín como Presidente de la Nación, mientras el peronismo quedó sumido en el desconcierto por haber perdido por primera vez las elecciones en comicios libres de toda proscripción, el impacto para un partido tan minoritario como la DC fue más esperable que traumático. El candidato presidencial Francisco Cerro obtuvo 46.544 votos en todo el país, lo que representó un 0,31% del total de los sufragios emitidos y, *grosso modo*, 19.000 votos menos que el número de afiliados que el partido declaraba⁸⁹. En la capital federal alcanzó 3.630 sufragios. Esta última cifra contrasta con los 73.640 votos obtenidos en este distrito para la lista de diputados nacionales encabezada por Augusto Conte, que se tradujeron en la única banca parlamentaria que obtuvo la DC en esa convocatoria. La enorme diferencia de votos favorable al “candidato de los DDHH al Parlamento” con respecto al candidato presidencial, indica mucho más que un corte de boletas a la hora de participar en el juego electoral. Muestra el apoyo de un electorado simpatizante con esa causa, movilizado, en buena medida, desde los organismos de derechos humanos⁹⁰, pero también de votantes independientes que participaban de un contexto propicio a las políticas de verdad y justicia que planteaba Humanismo y Liberación en la coyuntura preelectoral. En el resto de los distritos, solo la coalición tucumana de la que participaba la DC obtuvo dos bancas en la Cámara de Diputados de la provincia y dos miembros del Colegio Electoral⁹¹.

La DC, a través de Humanismo y Liberación, tuvo una presencia significativa en la democracia recuperada, no en términos de cantidad de representantes, sino en sus posicionamientos, en un clima favorable a la defensa de los derechos humanos. Enrique de Vedia fue designado como secretario de Desarrollo Humano y Familia de la Nación,

⁸⁸ Vanguardia Federal era un partido de origen radical, tucumano, que integró la Fuerza Federalista Popular (FUFEP), una confederación de quince partidos provinciales de tendencia conservadora, creada en 1974 y disuelta en 1983.

⁸⁹ Cf. Andy Tow, *Atlas electoral*. Disponible en <http://andytow.com/atlas/totalpais/1983p.html>. [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2016].

⁹⁰ Graciela Fernández Meijide, *La Ilusión. El fracaso de la Alianza visto por dentro*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, p. 23.

⁹¹ Tow, *op. cit.* [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2016].

pero el ofrecimiento del cargo fue a título personal, no como propuesta orgánica al partido, lo que mereció la crítica de algunos compañeros de militancia. Augusto Conte cumplió un papel destacado en el Parlamento en ese aspecto, aunque desde su bloque unipersonal –hasta que Carlos Auyero obtuvo una banca en 1985– su voz solía sonar en solitario⁹².

La democracia recuperada introdujo nuevos desafíos para la DC. Algunos de ellos se manifestaron a raíz de la participación en el gobierno; otros, del posicionamiento de los democristianos en relación con otros partidos. Todos incidieron en la dinámica interna y sacaron a la luz las diferencias existentes en la organización.

Dos cuestiones de gobierno impactaron con fuerza en el partido. Una de ellas fue suscitada por el Tratado de Paz y Amistad con Chile, a propósito del cual el gobierno nacional convocó a una consulta popular el 25 de noviembre de 1984 para decidir si aceptar o no la propuesta papal que intentaba poner fin a un conflicto centenario –cuyos primeros antecedentes databan de 1888– motivado por el desacuerdo entre Chile y Argentina por la delimitación de la boca oriental del canal Beagle que, a su vez, afectaba la soberanía de territorios insulares y de la Antártida.

Según el testimonio de quien fuera en varias oportunidades encargado de la Secretaría de Relaciones Internacionales del partido, Ricardo Parera, la DC asumió que el único modo de resolver el diferendo era celebrar el tratado en el marco de la mediación papal para llegar a un acuerdo que garantizara la presencia y el dominio de Argentina sobre las rutas del Atlántico y la continuidad geográfica con la Antártida y que, a la vez, asegurara la paz en la región⁹³.

Ante el gobierno nacional la DC tuvo una respuesta unificada, al declarar que la consulta sería válida siempre que aquel informara la propuesta con claridad, se abstuviera de fijar posición antes del referéndum y garantizara el acceso de todos los partidos a los medios para manifestar sus respectivos posicionamientos. Pero hacia dentro del partido, se discutieron tres opciones: Humanismo y Liberación, se pronunció a favor de la aceptación global de la propuesta de la Santa Sede; Línea Federal acordó con ello y, además, sostuvo la necesidad de ampliarla para incluir en la negociación todas las controversias pendientes y la reivindicación de sectores de la Antártida; en cambio, los exdialoguistas de Línea Nacional la objetaron porque “afectaba definitivamente derechos históricos inobjetable”, en una posición muy similar a la que defendían quienes postulaban el NO al tratado, en especial, los peronistas ortodoxos y los sectores próximos a las FFAA. Al fin triunfó en la Junta Nacional un sí crítico y condicionado al tratado. Se consideró al acuerdo como una respuesta favorable al afianzamiento de la paz y a la integración latinoamericana; se sostuvo la salvaguarda de los intereses del país sobre el mar, el libre acceso a las Malvinas y la Antártida y la renuncia de Chile a la boca orien-

⁹² En el ejercicio de su cargo muchos de sus pronunciamientos estuvieron desvinculados de las decisiones de la conducción partidaria y generaron conflictos en la DC. En 1986 votó a favor del divorcio vincular, lo que derivó en la condena de buena parte del partido; incluso, algunos sectores postularon su desafiliación. Cuando se aprobaron las leyes de Punto Final (diciembre de 1986) y Obediencia Debida (julio de 1987), sufrió un fuerte desencanto. En 1987 renunció a su banca y volvió a la actividad política en 1989, en apoyo de la candidatura de Carlos Menem. Con posterioridad a los decretos de indulto del gobierno de este último, se suicidó.

⁹³ Parera, *op. cit.*, tomo I, pp. 448-452.

tal del estrecho de Magallanes. Pero se censuró la simplificación con que lo presentaba el gobierno, resultado de lo que los democristianos exteriorizaron como carencia de políticas de mediano y largo plazo por parte de un gobierno carente de proyecto histórico.

La consulta en la que triunfó el SÍ, se realizó el 25 de noviembre de 1984. El Tratado fue aprobado en la Cámara de Diputados por ciento veintisiete votos a favor contra setenta y cuatro en contra a fines de 1984 y en el Senado fue aprobado tres meses después por veintitrés votos a favor, veintidós en contra y una abstención⁹⁴.

Otra situación que puso en evidencia distintas posturas internas dentro del partido fue la política de derechos humanos, que se preanunciaba en las actitudes previas de “duros” y dialoguistas frente al régimen militar. El enjuiciamiento a las juntas militares fue un camino legitimado por la mayoría de la sociedad para resolver las consecuencias del terrorismo de Estado. En tal sentido, apenas asumió su mandato el presidente Raúl Alfonsín firmó el decreto para habilitar ese camino y el 15 de diciembre de 1983 creó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) para investigar esa delicada cuestión. Tenía amplias funciones, entre ellas recibir denuncias, averiguar el destino de los desaparecidos y de los niños sustraídos a sus padres⁹⁵. Augusto Conte, que había asumido como el “diputado de los derechos humanos” en el Parlamento, se opuso a la iniciativa oficial impulsada en el Congreso por los diputados radicales. Con los diputados del PI presentó un proyecto de ley en el que proponía que el Parlamento nombrara una comisión bicameral que se ocupara de tan grave problema. Consideraba indispensable que el Congreso de la Nación:

“[...] como representante de la soberanía del pueblo, asuma un papel activo e insustituible, y así condene políticamente a los responsables de estas violaciones a través de la investigación global de los hechos y las políticas que las explican a partir de las denuncias existentes y de las que sin duda alguna se recibirán en el futuro”⁹⁶.

El proyecto preveía que, finalizada la investigación, los elementos de prueba que permitieran advertir la existencia de delitos fueran enviados a la justicia a fin de sancionar a los responsables. La iniciativa no prosperó, aun cuando fue hecha pública en medios de prensa, recibió el apoyo de los organismos de derechos humanos como también de buena parte de la ciudadanía y fue reiterada en el recinto legislativo en los dos años

⁹⁴ Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Sesión del 27 de diciembre de 1984, en *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, 1984, tomo x, p. 6495. Los radicales impusieron mayoría en la Cámara Baja con ciento veinticuatro legisladores propios, tres del PI, uno de la DC y un sanjuanino del Partido Bloquista. El peronismo —que sostenía el NO, aunque algunos de sus miembros hicieron pública su adhesión al acuerdo— concurrió al recinto después de que los radicales alcanzaran el quórum. “Diputados aprobaba anoche el acuerdo del Beagle”, en *El Día*, La Plata, 28 de diciembre de 1984, p. 3; Parera, *op. cit.*, tomo 1, pp. 448-452.

⁹⁵ Decreto N° 187/83. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, en República Argentina, *Boletín Oficial*, N° 25.323, Buenos Aires, 19/12/1983, p. 2. Disponible en www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/7090970/19831219 [Fecha de consulta: 25 de octubre de 2016].

⁹⁶ Sesiones extraordinarias (29 de noviembre de 1983 al 18 de enero de 1984), en Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1984, Sesión del 16 de diciembre de 1983, tomo 1, pp. 144-145 (en adelante, *DSCD*). Cf. además, Vicente, *Augusto Conte...*, *op. cit.*, p. 114.

siguientes⁹⁷. Augusto Conte, además, se opuso a que los militares fueran juzgados a través de sus propios tribunales, cuya eliminación proponía, porque era la justicia civil la que debía intervenir en los delitos cometidos por personal de las FF.AA.⁹⁸. En paralelo, enarbolaba la bandera de la defensa de los DD.HH. en homenajes a luchadores por esa causa dentro y fuera del recinto parlamentario, organizaba seminarios que esclarecían acerca del terrorismo de Estado, fue de gira por Cuba y la Nicaragua sandinista, participó del accionar de los organismos de DD.HH.⁹⁹.

El 20 de septiembre de 1984 la CONADEP hizo entrega del informe “Nunca Más”, que fue utilizado como elemento probatorio en el juicio a las juntas militares, en un acto seguido de movilización del cual participó la DC. No obstante, Augusto Conte sostuvo que “el informe de la CONADEP sólo reúne el 30 por ciento de la verdad, mientras que el resto está en manos de los victimarios” y afirmó que los expedientes por cada desaparecido seguían en poder de las FF.AA. Hablaba del fracaso del gobierno en materia de DD.HH., reflejado en la demora de los procesos en la justicia y continuidad de organismos de seguridad de las FF.AA. tales como el Servicio de Informaciones del Ejército, que tendía a mantener la Doctrina de la Seguridad Nacional. Afirmaba que los organismos represivos seguían intactos, aunque ya no poseyeran la capacidad de ensañamiento del pasado¹⁰⁰. Durante el juicio a las juntas militares, que se llevó a cabo entre el 22 de abril y el 9 de diciembre de 1985, su posición no varió. Más aún, protagonizó algunos incidentes que derivaron en que se le prohibiera su presencia en el recinto¹⁰¹.

A lo largo de todo este proceso en el que encabezó la línea más dura contra los militares que perpetraron el terrorismo de Estado, fue acompañado por Humanismo y Liberación, en especial por Néstor Vicente y, en el corto tiempo que medió entre su elección como diputado entre noviembre de 1985 y la finalización del juicio, por Carlos Auyero en calidad de parlamentario; aun así, dentro del mismo sector Enrique de Vedia, quien como se afirmó era secretario de DD.HH., también condenaba las violaciones a los derechos humanos, aunque mantenía una posición más cercana al gobierno nacional del que formaba parte.

Pero esa posición no fue unánime entre los democristianos. Línea Federal y Línea Nacional asumieron posicionamientos más tibios. Dando muestras de ello, el secreta-

⁹⁷ Sesión del 28 y 29 de septiembre de 1984, en *DSCD*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1986, tomo VII, pp. 4945-4946.

⁹⁸ “Aprueban reformas a la Justicia Militar”, en *El Día*, La Plata, 6 de enero de 1984, p. 1.

⁹⁹ Vicente, *Augusto Conte...*, op. cit., pp. 120-124; “Información intransigente”, en *El Día*, La Plata, 7 de noviembre de 1984, p. 6; “La Democracia Cristiana alienta recrear la Multipartidaria”, en *El Día*, La Plata, 16 de diciembre de 1984, p. 3. En materia de DD.HH., los aportes de Augusto Conte no quedaron solo reducidos a la condena del terrorismo de Estado y sus consecuencias. Si bien su labor al respecto fue remarcable, sus preocupaciones eran mucho más amplias, tal como se desprende de los proyectos destinados a reducir la violencia institucional en los neurosiquiátricos, las cárceles y la conscripción, o a mejorar el tratamiento hacia las comunidades indígenas, entre muchas otras.

¹⁰⁰ “Augusto Conte aludió a los fracasos del gobierno”, en *El Día*, La Plata, 23 de diciembre de 1984, p. 3.

¹⁰¹ El impedimento fue motivado por el pleito que le entabló el diputado Álvaro Alsogaray, a quien Augusto Conte calificó como “bazofia golpista” junto a Ricardo Balestra, el diario *La Prensa*, Herminio Iglesias y Raúl Burzaco, en “Un juez pedirá el desafuero de Conte”, en *Clarín*, Buenos Aires, 31 de agosto de 1985, p. 8. Cf. además reportaje a Augusto Conte sobre el incidente con José María Orgeira, abogado defensor del general Roberto Viola, 1985. Disponible en www.youtube.com/watch?v=k1z0f7moLjc [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2016].

rio general de la DC en el orden nacional, Basilio Serrano, advirtió: “nada se gana con ofender a las Fuerzas Armadas, es el camino menos indicado” y que “debemos hacer el esfuerzo de salvarlas como condición indispensable para el futuro de la democracia”¹⁰². Añadió: “los políticos y los gobernantes debemos ser ejemplares para los militares, sobre todo para los militares jóvenes que deben ver en los dirigentes del mundo civil a personas que les merezcan todo el respeto, para lo cual debemos esforzarnos por tener una conducta cívica de gran categoría” y precisó: “deben orientarse la inteligencia y la conducta militar”. Además, exhortó a “todos, a que cuando hablamos con un militar por cualquier motivo, no veamos en él a un ser con fuerza, sino a otro conciudadano con el que podemos hablar con toda libertad”. Y en cuanto a lo que denominó “el problema de los derechos humanos” reivindicó la solución preconizada por la Iglesia y condenó tanto al terrorismo de Estado como al proveniente de la ultraizquierda. Se mostró partidario de castigar “a los responsables principales” del terrorismo de Estado, distinguiéndolos de los “ejecutores irresponsables en alguna medida, y cuando digo castigar me refiero al castigo que impone la ley vigente, y luego perdonar a quienes debamos perdonar en la medida en que ello sea posible”¹⁰³. En suma, se inscribió en el paradigma de sentido que ofrecía la teoría de los dos demonios arraigada en la época, sostuvo la necesidad de concertar esfuerzos entre civiles y militares en continuidad con los argumentos sostenidos por los dialoguistas durante la dictadura, pero, además, apeló a la interpretación de la Iglesia como fuente de legitimación. Si como tal entendía la posición asumida por la jerarquía eclesiástica nucleada en la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), esta no era otra que la reconciliación fundada en la justicia, la verdad y el amor, pero también en el perdón y el arrepentimiento¹⁰⁴. Aquellos que habían dialogado con los representantes del régimen militar, difícilmente cambiarían de modo radical su posición con posterioridad.

En suma, tanto el tratado de paz con Chile como la política de derechos humanos fueron dos cuestiones que afectaron la sensibilidad democristiana y pusieron en evidencia que el partido no adscribía a lineamientos de izquierda en su conjunto, aunque quienes ganaron relevancia en la opinión pública fueron los dirigentes de esa tendencia, cuya presencia creció en el partido entre 1983 y 1985.

En efecto, entre las líneas internas se incrementó la incidencia de Humanismo y Liberación dentro de la DC que, en su conjunto, ratificó su pertenencia al espacio nacional y popular. En octubre de 1984 apareció la revista *Hacha y Tiza*, dirigida por Víctor M. Sonego, uno de los fundadores de esa línea. En su primer número se bregaba por acompañar el nacimiento de una nueva instancia del movimiento nacional, democrático y cristiano¹⁰⁵. Se identificaba al movimiento popular como el pueblo movilizado tras propuestas renovadas que fueran expresión de una nueva convergencia alrededor de las viejas banderas de “la liberación nacional, la justicia social y la soberanía popular”, si-

¹⁰² “No existe en la Argentina una clase dirigente, dijo el secretario de la Democracia Cristiana”, en *El Día*, La Plata, 6 de enero de 1985, p. 4.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Cf. los documentos de la CEA, “Democracia, responsabilidad y esperanza” (1984) y “Consolidar la patria en la libertad y la justicia” (1985), en Fabris, *op. cit.*, p. 101.

¹⁰⁵ Después de editar ese primer número, la revista fue discontinuada hasta noviembre de 1986, por razones de índole económica. *Hacha y Tiza*, año II, N° 3, segunda época, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1986.

guiendo la ruta de Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón, devolviendo al pueblo su papel protagonista “pues sin la participación de la masa popular, no hay revolución, ni izquierda, ni liberación posible”. Ello derivaba, desde la perspectiva democristiana, en sostener la vigencia de los DD.HH., el tránsito de formas de socialización de las estructuras económicas, con justicia social, revalorización de las raíces culturales, eliminación del colonialismo interno de la pampa húmeda y el puerto sobre el interior, realización del ideal de la unidad latinoamericana en el marco de la solidaridad en la lucha anti-imperialista y liberadora. Por último, se afirmaba que la antinomia básica, liberación o dependencia, seguía condicionando el presente¹⁰⁶.

En ese sentido, eran notorias las similitudes con un sector del peronismo, conocido como la Renovación Peronista, con algunos de cuyos dirigentes compartían el ideario humanista y cristiano¹⁰⁷. Esa corriente interna del PJ nacida de la derrota de 1983, aunque fue heterogénea y tuvo un impacto disímil en los diferentes distritos, devolvió a esta fuerza política la competitividad perdida mediante el desplazamiento de la coalición dominante sindical que controlaba al peronismo a la salida de la dictadura y la democratización del partido¹⁰⁸. La reiteración del frente electoral entre la DC y el peronismo era vista como un horizonte posible porque había afinidad de programas fundados en ideologías afines al socialcristianismo, que –parafraseando a Carlos Auyero– permitían avanzar en una revolución nacional y popular dentro del marco de las instituciones democráticas¹⁰⁹.

Pero antes de cualquier alianza, en 1985 el partido enfrentó su recambio de autoridades. Más allá de compartir críticas al gobierno nacional en materia de política económico-financiera, se encontraba atravesado por disidencias internas. A las tres líneas existentes en tiempos democráticos se agregó Convocatoria, que reunía al sector del ex PRC, que seguía a Horacio Sueldo. En Humanismo y Liberación, a raíz de posibles políticas de alianzas con otros partidos, convivían tres proyectos: a la izquierda, el encabezado por Néstor Vicente y Augusto Conte, muy criticado por la conducción electa en 1983, debido a lo que interpretaban renunciamientos respecto del ideario partidario¹¹⁰, que proponía el acercamiento al PI y al peronismo revolucionario; luego, el sector que

¹⁰⁶ Editorial, en *Hacha y Tiza*, año 1, N° 1, Buenos Aires, octubre de 1984, pp. 3-4.

¹⁰⁷ Alicia Anda, “Hay plafón para un peronismo renovado” Reportaje a Julio Bárbaro, Editorial, en *Hacha y Tiza*, año 1, N° 1, Buenos Aires, octubre de 1984, pp. 19-21.

¹⁰⁸ Un trabajo pionero, entre muchos otros, Carlos Altamirano, “‘La lucha por la idea’: el proyecto de la renovación peronista”, en Marcos Novaro y Vicente Palermo (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa, 2004, pp. 59-74. Acerca de la diversidad de esa corriente interna en los distritos, cf. Ferrari y Mellado, *op. cit.*

¹⁰⁹ Néstor Vicente había abandonado la DC para afiliarse al PI, dejando acéfala a la conducción. Salvador Busacca avanzaba sus negociaciones con sectores del PJ (Julián Licastro) y del MID, mientras el sector de Humanismo y Liberación proponía convocar a internas para finalizar disputas. “Buscan un acuerdo en la Democracia Cristiana metropolitana”, en *Clarín*, Buenos Aires, 18 de julio de 1985, p. 7.

¹¹⁰ Sobre Augusto Conte pesaba una propuesta de expulsión del partido después de que a fines de 1984 se pronunciara a favor del divorcio vincular. Por este y otros motivos que en opinión de la Junta Nacional atentaban contra la Iglesia, generó críticas por considerarse que ejercía su cargo a título personal. “Fue desautorizado Conte por la Junta Nacional de la Democracia Cristiana”, en *El Día*, La Plata, 17 de febrero de 1985, p. 4. También arremetió contra la Sociedad Rural y otras corporaciones a las que consideró cómplices de la dictadura militar.

respondía a Enrique de Vedia, quien, como se recordará, ocupaba la Secretaría de Recursos Humanos y Familia, advertía acerca de la necesidad de dar impulso a la consolidación democrática en el marco del proyecto de Raúl Alfonsín; por último, el grupo que seguía a Carlos Auyero, que oscilaba entre ambos, aunque terminó por pronunciarse a favor del peronismo renovador.

Luego de la renuncia de Néstor Vicente y un grupo de seguidores que se afiliaron al PI, Carlos Auyero acusó a la conducción nacional e insistió en la necesidad de mantener unida a su línea interna. Las diferencias pudieron soslayarse y Humanismo y Liberación propició el acercamiento a Convocatoria. A ellas se sumaron sectores independientes y en conjunto formaron una coalición interna denominada Alianza, que se presentó a elecciones internas llevando como candidato a presidente del partido a Carlos Auyero. Frente a esta agrupación, Línea Federal y Línea Nacional llevaron como candidato a Arturo Ponsati, que representaba la continuidad de la conducción. Tras una interna dura, en cuanto a la necesidad de cooptar convencionales, los representantes de Santa Cruz definieron el resultado a favor de la Alianza en junio de 1985¹¹¹.

La confluencia con el peronismo avanzó en algunos distritos, aunque no llegó a concretarse en la mayoría de ellos¹¹². En la capital federal no logró definirse por demoras en la interna peronista, pero también por la mencionada falta de consenso respecto de formar una alianza con el PJ. Así las cosas, la DC metropolitana postuló a Carlos Auyero como candidato a primer diputado nacional y a Guillermo Frugoni Rey, primer concejal¹¹³.

Donde sí se concretó un frente fue en la provincia de Buenos Aires. Allí en primera instancia se eligió por consenso interno una lista única, con inclusión de extrapartidarios y fuerte injerencia de Convocatoria, en la que militaban numerosos integrantes del ex-PRC¹¹⁴. Eduardo González fue consagrado presidente del partido y luego se dispuso la voluntad de participar en un frente, sometiendo cualquier propuesta, en ese sentido, a discusión de la convención provincial a reunirse en agosto de ese año¹¹⁵. Luego de que el partido hiciera público el rechazo de la convocatoria de Herminio Iglesias para formalizar un frente electoral¹¹⁶, el 22 de agosto de 1985 se selló la alianza entre los renovadores liderados por Antonio Cafiero, la DC, el Partido Renovador conducido por Hé-

¹¹¹ Parera, *op. cit.*, tomo I, pp. 428-488. Cada distrito, con independencia de la cantidad de afiliados, participaba de la convención con cinco representantes. De allí que los santacruceños que adhirieron a la Alianza definieron el resultado. De las entrevistas a Ricardo Vago (Buenos Aires, 26 de julio de 2016) y a Alberto Aramouni (Lanús, 21 de octubre de 2016), realizadas por la autora.

¹¹² En Catamarca, Entre Ríos, San Juan, San Luis y Santiago del Estero, donde el peronismo no se escindió, la DC integró el Frente Justicialista de Liberación con el PJ en las elecciones de diputados nacionales de 1985. En Salta integró un frente con el partido Tres Banderas, de matriz peronista. El partido presentó candidatos propios en: Córdoba, Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Santa Cruz y Tucumán. En La Rioja solo presentó lista de legisladores provinciales y en Tierra del Fuego, de legisladores territorianos. Cf. Parera, *op. cit.*, tomo II, pp. 26-27.

¹¹³ "Optimismo de Carlos Auyero", en *Clarín*, Buenos Aires, 11 de septiembre de 1985, p. 6.

¹¹⁴ Horacio Sueldo (extrapartidario, ex-PRC), Otelo Zamponi (Alianza, ex-PRC), Víctor Sonego (Convergencia, ex-PRC), Orlando Zicarelli (Línea Nacional) y Roberto Caldo (Alianza, ex-PRC). Las filiaciones en Parera, *op. cit.*, tomo II, "Semblanzas y testimonios", pp. 206-422, *passim*.

¹¹⁵ *Clarín*, "Reaparece Sueldo", Buenos Aires, 30 de julio de 1985, p. 10.

¹¹⁶ "Votan hoy en la DC metropolitana", en *Clarín*, Buenos Aires, 17 de agosto de 1985, p. 7.

tor Cuervo y la Unión Popular, sector Héctor Tagliaferro, que terminó por denominarse Frente para la Justicia, la Democracia y la Participación (FREJUDEPA)¹¹⁷. La negociación entre el PJ y la DC se selló con la presentación de Carlos Auyero y Antonio Cafiero ante la justicia electoral de La Plata para realizar la reserva de las siglas y el emblema en los próximos comicios. La DC ofreció la personería jurídica, necesaria para organizar un frente, que la fracción renovadora del peronismo no tenía dada su disidencia. En los ciento veinticinco distritos bonaerenses los dirigentes procuraron ratificar en el ámbito local los acuerdos alcanzados en el orden provincial, haciéndolos extensivos a partidos vecinalistas para frenar cualquier imposición de candidatos por parte de la cúpula herminista, que permanecía en la conducción del PJ bonaerense¹¹⁸.

La presentación pública del FREJUDEPA, que para la elección de diputados nacionales se presentó como Frente Renovador, tuvo lugar el 6 de septiembre de 1985. En una conferencia de prensa realizada en un hotel de la capital federal, sus principales representantes expresaron que el acuerdo era una coincidencia doctrinaria y de apreciación del proceso político, económico y social: el frente no era una simple sigla sino una opción auténtica en defensa de la democracia, la justicia social y la lucha por la liberación nacional¹¹⁹. En palabras de Carlos Auyero, se estaba gestando una nueva expresión del movimiento nacional y popular frente a la resignación del gobierno radical que administraba la crisis. Para ello proponía generar mecanismos de expansión económica mediante una suerte de paritaria nacional, con participación de todos los sectores. Arriesgaba, también, propuestas en cuanto a una reforma constitucional, con reelección presidencial y acortamiento del mandato a cuatro años, defensa de los derechos humanos, del derecho a la vivienda, de defensa a las familias desalojadas¹²⁰.

La lista de quince diputados nacionales bonaerenses del FREJUDEPA quedó constituida por una amplísima mayoría de peronistas renovadores. El tercer cargo y el decimocuarto habían sido asignados a la DC y el duodécimo a un representante del Partido Renovador¹²¹. En cuanto a las listas de senadores y diputados provinciales bonaerenses, en todos los casos fueron encabezadas por peronistas. Solo en la tercera sección electoral el democristiano Alberto Aramouni ocupó el segundo lugar en la lista de candidatos a diputados¹²².

La preeminencia notable del peronismo generó tensiones en el frente y, en particular, en la DC¹²³. Horacio Sueldo renunció a su candidatura como tercer diputado nacional

¹¹⁷ “El PJ renovador lanzará el frente en la provincia el próximo viernes”, en *El Día*, La Plata, 2 de septiembre de 1985, p. 3.

¹¹⁸ “Duhalde”, en *El Día*, La Plata, 22 de agosto de 1985, p. 3; “Relevarían de su cargo en el peronismo a Herminio Iglesias”, en *El Día*, La Plata, 23 de septiembre de 1984, p. 4.

¹¹⁹ Expresiones de Horacio Sueldo y Antonio Cafiero, véase “Presentación del Frente Renovador”, en *Clarín*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1985, p. 2. En el acto participaron sindicalista del Grupo de los 25, José Rodríguez, el demócrata cristiano Carlos Auyero, el renovador Héctor Cuervo, el titular del Partido de Izquierda Nacional, Jorge Enea Spilimbergo, y los dirigentes justicialistas Manolo Torres, Luis Macaya, Guillermo Ball Lima y Guido Di Tella, entre otros. “Querrela de Cafiero contra Iglesias”, en *El Día*, La Plata, 7 de septiembre de 1985, p. 3.

¹²⁰ “Optimismo de Carlos Auyero”, en *Clarín*, Buenos Aires, 11 de septiembre de 1985, p. 5.

¹²¹ “Herminio Iglesias encabeza la nómina del FREJULI en la Provincia”, en *El Día*, La Plata, 14 de septiembre de 1985, p. 3.

¹²² *El Día*, La Plata, 14 de septiembre de 1985, p. 3.

¹²³ “Los candidatos del Frente Renovador”, en *Clarín*, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1985.

de la lista del Frente, aduciendo que la DC merecía más espacios. Esto generó una controversia, no tanto por la cobertura del lugar –que fue ocupado por Carlos Auyero, a su vez reemplazado por Francisco Cerro como candidato a diputado nacional por la capital federal–, sino porque puso en discusión lo que pedían los partidos minoritarios, la traducción de su adhesión al frente en más cargos, algo que el peronismo pretendía ignorar¹²⁴. El malestar entre los democristianos se expresó en la crítica a la ponderación de la alianza con el PJ por sobre la unidad del partido. Carlos Auyero se vio obligado a explicar que la DC saldría prestigiada del acuerdo al obtener, al menos, un diputado nacional, otro provincial, entre veinte y veinticinco concejales y otros tantos consejeros escolares, algo que no lograría por fuera del frente¹²⁵.

La campaña del FREJUDEPA llevó a recorrer el interior de la provincia, pero el acto de clausura se realizó en la capital federal para darle vuelo nacional, ante una concurrencia de alrededor de sesenta mil personas. Los oradores principales fueron Antonio Cafiero, José Rodríguez y Carlos Auyero. El líder democristiano expresó que, juntos, el peronismo, la DC y los demás partidos aliados iban a construir un frente nacional popular y revolucionario. También exigió juicio y castigo a los culpables de violaciones a los derechos humanos e indicó que estaban allí para decir nunca más a una dictadura militar; en materia de política económica, pidió al gobierno que tuviera coraje para enfrentar la deuda externa. José Rodríguez y Antonio Cafiero, en cambio, alegaron que el movimiento peronista manifestaba estar de pie y celebraron que en la plaza donde hacía treinta años había sido ametrallado el pueblo peronista, se estuviera festejando el reverdecer de un peronismo triunfador, algo que interpretaban como un anuncio de venganza de la derrota¹²⁶. Esto sugiere que los peronistas parecían olvidar que formaban parte de una coalición.

Llegadas las elecciones legislativas del 3 de noviembre de 1985, en la provincia de Buenos Aires la UCR volvió a triunfar con el 41,5% del total de los votos. Los comicios actuaron como una interna abierta para el PJ: el Frente Renovador se impuso con un 27% de los sufragios sobre el 9,8% obtenido por el FREJULI, que fue derrotado, a su vez, por el PI (10% del total de votos). Los cálculos de Carlos Auyero, en términos numéricos, habían sido acertados.

Pasar del juego de régimen al juego electoral y, de allí, a ocupar posiciones muy minoritarias en el gobierno involucró a los representantes de la DC y al propio partido en nuevas tensiones. Pronto se mostraron las limitaciones de la notoriedad alcanzada en la opinión pública capitalina en la campaña preelectoral de 1983. Augusto Conte dejó de ser “el” candidato de los derechos humanos para ser el diputado de un bloque unipersonal en el Parlamento, que presentó numerosos proyectos que fructificaron en alianza con otros legisladores de partidos minoritarios –en especial, del PI–, pero que en 1985 fue perdiendo la visibilidad alcanzada en el derrumbe dictatorial a medida que se avanzaba en el juicio a las juntas militares y otras voces condenaban al terrorismo de Estado. El

¹²⁴ “Renunció Sueldo”, en *Clarín*, Buenos Aires, 14 de septiembre de 1985, p. 8.

¹²⁵ “Situación en la Democracia Cristiana”, en *Clarín*, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1985, p. 11.

¹²⁶ “Multitudinario acto de clausura de Antonio Cafiero”, en *Clarín*, Buenos Aires, 1 de noviembre de 1985, p. 5.

partido, por su parte, se enfrentó con nuevos desafíos en materia de opción política ante el PJ y la UCR; allí donde integró un frente con el peronismo, pronto se enfrentó con las limitaciones de una fuerza minoritaria ante un aliado con pretensiones hegemónicas.

CONCLUSIONES

Tal como se afirmó, la literatura que analiza comparativamente a la democracia cristiana en América Latina ha ubicado al partido de Argentina como uno de izquierda. El recorrido realizado sugiere moderar esa caracterización. La imposibilidad de encasillar al conjunto de la organización en ese espacio del espectro político queda clara a la luz de las diferencias que emergen como consecuencia de la relación establecida por distintos grupos internos con el régimen militar y, con posterioridad, ante los desafíos de la reconstrucción democrática en condiciones de participación institucional muy minoritarias.

Más allá de las representaciones y autorrepresentaciones elaboradas, el *clivage* dialoguistas / no dialoguistas frente al régimen militar, coloca a los primeros en el lugar que la ciudadanía y los dirigentes partidarios asignaban a la derecha o la centroderecha y a los segundos en la avanzada de las posturas de la izquierda democrática. Las repercusiones de la intervención muy activa de los “duros” en organismos de derechos humanos y en reuniones internacionales donde se condenaba el terrorismo de Estado incidió en extender su imagen al conjunto del partido, pero en la práctica hubo tensiones y conflictos internos posibles de observar aun después de la unificación, expresándose en las tres líneas con las que la DC emergió en la recuperación democrática. Las posturas radicalizadas de Augusto Conte en el Parlamento —y también las de los principales dirigentes de Humanismo y Liberación— reforzaron la imagen pública de izquierda combativa del partido, pero provocaron nuevas reacciones de los sectores más conservadores. En afinidad con el proceso de renovación que afectó a otros partidos con posterioridad a 1983 —léase al peronismo— la organización recién fue controlada por el sector más progresista en 1985 cuando Carlos Auyero resultó electo presidente de la Junta Nacional. Por entonces, la opción de organizar un frente con el peronismo dividió a Humanismo y Liberación, según sus principales dirigentes se acercarán al radicalismo alfonsinista, al PI o se inclinarán a formar un frente con el peronismo, ya fuera en su versión renovada en la provincia de Buenos Aires o más indiferenciada en otros distritos. Ese comportamiento refuerza la imagen del “semillero de individualidades” en el que las decisiones de los principales dirigentes no lograban comprometer al conjunto del partido. Ya fuera del periodo analizado, el sector que más había propendido a la alianza programática con el PJ, disconforme con el cambio de conducción en el peronismo, en 1988 se desprendió del propio partido para integrar otro nuevo, la Democracia Popular, que tuvo una fuerte injerencia en las coaliciones de centroizquierda de la década de 1990.